



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año V No. 1088

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 27 de Diciembre de 2019

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Presupuesto de Egresos del
Municipio de Calkiní, Campeche para
el Ejercicio Fiscal 2020



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

En la Ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, el que suscribe **C. Álvaro Mas Toledo, Secretario de este Municipio y en ejercicio de las facultades que me confieren la** fracción IV del artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el artículo 18 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el artículo 25 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, **CERTIFICA:**-----

Que en la Décima séptima sesión extraordinaria del H. Cabildo 2018 - 2021, iniciada a las catorce horas con veintiséis minutos y clausurada a las diecisiete horas con seis minutos del día jueves diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve -----

Al tratar el punto uno referente al **Análisis y aprobación del presupuesto de egresos del municipio de Calkiní para el ejercicio fiscal 2020.** -----

El C. Roque Sánchez Golib, Presidente Municipal, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración la aprobación del punto. -----

El H. Cabildo en pleno después del análisis aprobó por Unanimidad de Votos, el Presupuesto de Egresos 2020 presentado por el C. Tesorero Municipal; para su publicación en el periódico oficial del Estado de Campeche. -----

El profesor Álvaro Maas Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento de Calkiní, Campeche **CERTIFICA** que este documento es extracto fiel de su original del Acta de Cabildo, **correspondiente** a la Décima séptima sesión extraordinaria del Honorable Cabildo de Calkiní, Campeche a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. -----

ATENTAMENTE.

PROFR. ALVARO MAS TOLEDO
Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MARCO LEGAL

En la ciudad de Calkiní, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2° apartado B penúltimo párrafo, 115 fracciones II párrafo primero, III y IV párrafos último y penúltimo, 127 segundo párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 54 bis primer párrafo, 102, 105 fracciones I y III, y 107 párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo, 108, 121 primer párrafo y 121 bis la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 2°, 69 fracciones I, 103 fracción I, 107 fracciones I, IV y V, 143, 144, 186 y 187 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2, 4, 9, 27 fracción XXV, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Calkiní; demás normatividad aplicable.

Siendo las 14:26 horas del día 19 de diciembre de 2019, reunidos en el Auditorio de Casa de Cultura ubicado en Colonia Centro del municipio de Calkiní, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los integrantes del Honorable Cabildo, aprobaron por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Calkiní para el Ejercicio Fiscal 2020, que fue aprobado por los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Calkiní, Campeche en su Decima Séptima Sesión Extraordinaria del H. Cabildo, celebrada el jueves diecinueve de diciembre de 2019.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 bis párrafo primero y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracciones I, II y III, 141 y 142 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1° y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **con fecha de 12 de diciembre de 2019** el Honorable Congreso del Estado de Campeche aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2020.

El H. ayuntamiento de Calkiní, presento ante el congreso del Estado de Campeche la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2020, la cual fue aprobada por la cantidad de **\$305,897,482.00** (Son: Trescientos cinco millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.); el cual se detalla a continuación:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

No	CONCEPTO	TOTAL ESTIMADO 2020
1	Impuestos	4,901,493
1.1	Impuestos sobre los Ingresos	49,083
	Sobre espectáculos públicos	32,472
	Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	16,611
1.2	Impuestos sobre el Patrimonio	4,197,074
	Predial	3,566,210
	Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen Entre Particulares	335,190



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	Sobre Adquisición de Inmuebles	295,674
1.3	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	1
1.4	Impuestos sobre el comercio exterior	1
1.5	Impuestos sobre Nóminas y asimilables	1
1.6	Impuestos Ecológicos	1
1.7	Accesorios	655,330
1.8	Otros Impuestos	1
1.9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	1
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	5
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	1
2.2	Cuotas para el Seguro Social	1
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	1
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	1
2.5	Accesorios	1
3	Contribuciones de Mejoras	2
3.1	Contribuciones de Mejora por Obras Públicas	1
3.9	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales pendientes de liquidación o pago.	1
4	Derechos	7,937,226
4.1	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	85,702
	Ambulantes fijos y semifijos	67,665
	Difusión de publicidad	9,006
	Rastro público (Uso de corrales)	9,021
	Viabilidad Ambiental	1
	Permiso condicionado de operación	1
	Registro de Plan de Manejo de residuos sólidos urbanos	1
	Permiso concesionado de Operación	1



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	Autorización para el transporte de residuos sólidos urbanos	1
	Autorización para el vertimiento de agua	1
		1
	Autorización del centro de acopio de residuos sólidos urbanos	1
	Autorización Anual para la emisión de ruidos a establecimientos comerciales, industriales y de servicios	1
	Por la autorización por podas o derribes de árboles	1
4.2	Derechos a los Hidrocarburos	1
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	7,849,561
	Por Servicios de Tránsito	1,421,280
	Permisos para circular sin placas	426
	Licencias de conducir	1,252,572
	Altas y bajas	168,283
	Por Rastro Público	10,000
	Sacrificios y Transporte	10,000
	Por Servicios de Aseo y Limpia Por Recolección de Basura	582,896
	Domiciliaria	300,677
	Comercial	282,219
	Por Servicio de Alumbrado Público	2,172,121
	6% Bimestral DAP	2,172,121
	Por Servicios de Agua Potable	2,623,906
	Derechos	1,496,543
	Rezagos	1,127,361
	Conexiones	1
	Reconexiones	1
	Por Servicios en Panteones	22,739
	Por Servicios en Mercados	240,500
	Locales en el interior	25,600
	Locales en el exterior	174,650
	Uso de bodegas o cuarto frío	40,250
	Por Licencia de Construcción	48,675
	Habitacional	48,674
	Comercial – Industrial	1
	Por Licencia de Urbanización	1



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	Licencias de urbanización	1
	Por Licencia de Uso de Suelo	160,001
	Habitacional	1
	Comercial e Industrial	160,000
	Por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	1
	Demoliciones de edificaciones	1
	Por Autorización de Rotura de Pavimento	1
	Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	113,193
	Espectaculares	1
	Carteles	1
	Bardas	113,190
	Otros	1
	Por Expedición de Cédula Catastral	43,146
	Por Registro de Directores Responsables de Obra	102,756
	Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	230,841
	Certificado de no adeudo	45,617
	Certificación de medidas, colindancias y superficies	9,006
	Certificado de valor catastral,	68,940
	Constancia de alineamiento	14,570
	Duplicado de documentos fierro de herrar	6,954
	Demás certificados, certificaciones y constancias	85,755
	Por Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	77,504
4.4	Otros Derechos	1,958
4.5	Accesorios	2
	Recargos Agua potable	1
	Otros	1
4.6	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	1
4.7	Comodato	1
5	Productos	448,920



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

5.1	Productos de Tipo Corriente	372,048
5.2	Productos de Capital	76,871
	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no sujetos a Régimen de Dominio Público	76,870
	Productos de tipo corriente, Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	1
5.9	Productos no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales pendientes de liquidación o pago.	1
6	Aprovechamientos	4,632,147
6.1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,632,147
	Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	93,812
	Multas Federales no Fiscales	66,099
	5% al Millar	1
	Depósitos por observación de auditoría	1
	Zona Federal Marítimo Terrestre	27,710
	Tenencia o Uso de Vehículos	1
	Aprovechamientos de tipo corriente, Multas	213,886
	Multas a comercios	53,509
	Multas de tránsito	157,858
	Multas por lotes baldíos	2,519
	Aprovechamientos de tipo corriente, Indemnizaciones	17,045
	Daños a bienes municipales	17,045
	Aprovechamientos de tipo corriente, Reintegros	4,413
	Reintegros por cancelación de cheques años anteriores	4,412
	Otros	1
	Aprovechamientos de tipo corriente, Aprovechamiento Provenientes de Obras Públicas	281,250
	Aprovechamientos de tipo corriente, Por Participaciones Derivadas de la aplicación de leyes	1,021,742
	Otros aprovechamientos	293,600
	Aprovechamientos de Capital	1



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	1
	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	563,308
	Fondo Compensación ISAN	164,832
6.2	Aprovechamientos Patrimoniales	3,000,000
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2
7.1	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	1
7.3	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	1
8	Participaciones y Aportaciones	277,329,538
8.1	Participaciones del Municipio	142,726,365
	Fondo general	78,626,325
	Fondo de fiscalización	3,245,202
	Fondo de fomento municipal	18,350,503
	Impuesto Especial sobre producción y servicios	785,774
	Fondo de extracción de hidrocarburos	31,196,262
	IEPS de gasolina y diésel	1,782,738
	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	1
	ISR efectivamente enterado a la Federación	3,133,116
	A la venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	10,306
	Fondo de Colaboración administrativa de Predial (30%)	1
	placas y refrendos	5,596,135
	Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1
	Impuesto adicional para la preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	1
8.2	Aportaciones	121,800,401
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	76,287,548



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	41,012,112
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	4,500,741
8.3	Convenios	12,802,773
	CULTURA DEL AGUA	148,252
	2.6% imppto. sobre nomina	1,924,119
	FOPEC	2,691,803
	Convenios o Programas de Aportación Estatal para los municipios	8,038,599
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,648,147
9.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	641,040
	Cuotas Obrero Patronales	641,040
9.2	Transferencias Recibidas de Entidades del Resto del Sector Público	1
	Apoyo Estatal a Juntas, Comisarías y Agencias	1
9.3	Subsidios y Subvenciones	2,637,983
	Donativo PEMEX-GOB.	2,637,983
9.4	Ayudas Sociales	7,369,120
	Nómina de Policías	7,369,120
9.5	Pensiones y Jubilaciones	1
9.6	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	1
0	Ingresos derivados de Financiamientos	2
0.1	Endeudamiento Interno	1
0.2	Endeudamiento Externo	1
	GRAN TOTAL	305,897,482

Fuente: Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Calkiní, Campeche.

Que el presente Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.



MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE PERÍODO 2018 - 2021

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2020, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio.

Ahora bien, resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2018.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita **presentar una versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo de 2018-2021 que deberá guardar concordancia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; los cuales contribuyen con la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024; la Nueva Agenda para el Desarrollo Post-2015 de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).

El Plan Municipal de Desarrollo, como medio para el eficaz desarrollo integral del Estado para la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes en la materia, fue realizado mediante una planeación estratégica atendiendo a las normas y principios básicos, así como las metodologías y lineamientos establecidos por el Comité de Planeación del Estado de Campeche.

A continuación, se muestra el modelo de planificación integral con la alineación y vinculación municipal, estatal, nacional y los ejes transversales de Perspectiva de Género y Derechos Humanos:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021
EJE 1: JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	EJE I. OPORTUNIDADES PARA TODOS
EJE 2: BIENESTAR	FORTALEZA ECONÓMICA	EJE II: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO
	APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA	EJE III. SEGURIDAD PARA TU FAMILIA
EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO	SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA	EJE IV: GOBIERNO INNOVADOR Y EFICIENTE
	GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO	EJE V: CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE

Eje I. “Oportunidades para Todos”. - Promover el desarrollo de infraestructura básica en ejecución de obras y acciones de agua potable, drenaje y



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

tratamiento de aguas que garanticen la sustentabilidad de estos servicios en zonas de alto índice de marginación para superar los rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres y vulnerables de la población.

Eje II. “Fortalecimiento y Desarrollo”. - Impulsaremos un proceso de ampliación de la gama de oportunidades que poseen las personas para llegar a ser sujetos del desarrollo, fortaleciendo y elevando sus capacidades en lo individual y en lo social.

Eje III. “Seguridad para tu Familia”. - Preparar una política pública que impacte de manera integral en materia de seguridad a partir de un modelo integral de prevención del delito.

Eje IV. “Gobierno Innovador y Eficiente”. - Ser un Municipio con una estructura organizacional profesional, enfocado al cumplimiento de objetivos y metas, en beneficio de la ciudadanía.

Eje V. “Crecimiento Ordenado y Sustentable”. - Revisar el programa de planeación urbana con enfoque sustentable, que priorice el mantenimiento y conservación de nuestros atractivos turísticos, además de diseñar un Plan de Desarrollo Urbano Municipal que nos permita tener definido el rumbo que habrá de tomar el municipio en este rubro.

Y que, en consideración con lo anterior, el presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Municipal de Desarrollo 2018-2021, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2020, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Calkiní para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO
DE CALKINÍ, CAMPECHE**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio de Calkiní, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La Tesorería y la contraloría podrá interpretar las presentes disposiciones para efectos administrativos, así como instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del presupuesto y para homogeneizar, racionalizar y ejercer el mejor control del Gasto Público en la Municipalidad.



MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE PERÍODO 2018 - 2021

La interpretación del presente documento para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de su competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal de Calkiní y a la Contraloría Interna del Municipio de Calkiní, Campeche, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al presupuesto de Egresos del Municipio, mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizados a través de la Tesorería Municipal, siempre que se permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores del gasto.
- II. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de gasto.
- III. **Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- IV. **Administración:** A la dirección de Administración del municipio de Calkiní.
- V. **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- VI. **Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- VII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se



MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE PERÍODO 2018 - 2021

realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y causa fiscal.

- VIII. Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- IX. Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- X. Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XI. Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- XII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- XIII. Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

- XIV. Contraloría:** La Dirección de Contraloría del Municipio de Calkiní.
- XV. Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XVI. Dependencias:** Las Direcciones, Unidades y Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Calkiní.
- XVII. Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XVIII. Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XIX. Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XX. Entidades:** A los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Calkiní.
- XXI. Gasto Aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXII. Gasto comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XXIII. Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

- XXIV. Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXV. Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXVI. Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXVII. Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado
- XXVIII. Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXIX. Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.
- XXX. Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXXI. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXXII. Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios,



MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE PERÍODO 2018 - 2021

además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes público.

- XXXIII. Matriz de Indicadores de Resultados:** Es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.
- XXXIV. Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXXV. Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXXVI. Presupuesto:** Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- XXXVII. Presupuesto basado en Resultados (PBR):** Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.
- XXXVIII. Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXXIX. Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

- XL. Regidores:** Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XLI. Remuneración:** Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera Remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLII. Servicio público:** Aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLIII. Servicios relacionados con las obras públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLIV. Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XLV. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XLVI. Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros;



MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE PERÍODO 2018 - 2021

promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

- XLVII. Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XLVIII. Tesorería:** Al órgano al, salvo lo previsto en otras leyes, corresponda la recaudación de los ingresos municipales y realizar las erogaciones a cargo del Ayuntamiento de Calkiní.
- XLIX. Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- L. Trabajadores de Confianza:** Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en Organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, el titular de la Tesorería Municipal y de los Síndicos de Asuntos Jurídicos y de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estados de Campeche.

Artículo 4.- Aprobado el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2020 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE PERÍODO 2018 - 2021

Artículo 5.- La Tesorería Municipal será la responsable que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el Ejercicio Fiscal 2020 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Artículo 6.- La Tesorería en los términos previstos por la fracción XIX, XX del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Presentar al Síndico de Hacienda para su revisión, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, un informe de carácter financiero y contable de la Tesorería y Generar al menos trimestralmente la información financiera contable, presupuestaria y programática del Ayuntamiento en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,

Dicha información deberá ser enviada previamente al Síndico de Hacienda para su revisión y, posteriormente deberá enviarse un tanto original a la Auditoría Superior del Estado.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Calkiní, Campeche, comprende la cantidad de **\$ 305,897,482.00** (Son: Trescientos cinco millones, ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, Campeche, para el Ejercicio Fiscal de 2020, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio Ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2020 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Calkiní	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Gasto Corriente	\$223,447,450.75
Gasto de Capital	79,058,500.05
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,043,079.35
Pensiones y Jubilaciones	2,186,463.86
Participaciones	161,994.00
Total General	\$305,897,488.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (COG)

Municipio de Calkiní		
Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2020		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$89,606,750.83
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$65,683,110.42
1110	Dietas	\$5,681,153.66
1111	Dietas	\$5,681,153.66



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

1130	Sueldos base al personal permanente	\$60,001,956.76
1131	Sueldos al personal de confianza	\$60,001,956.76
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1222	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$16,079,008.54
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$8,302,234.49
1321	Primas vacacional y dominical	\$1,668,147.19
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$6,634,087.30
1330	Horas extraordinarias	\$114,386.61
1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	\$114,386.61
1340	Compensaciones	\$7,662,387.45
1341	Homologación al salario	\$700,503.42
1346	Previsión social múltiple	\$6,961,884.02
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,091,668.26
1410	Aportaciones de seguridad social	\$1,115,897.69
1412	Cuotas al IMSS	\$1,115,897.69
1440	Aportaciones para seguros	\$975,770.57
1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	\$975,770.57
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,024,882.16
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,031,496.81
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	\$1,031,496.81
1520	Indemnizaciones	\$1,982,437.30
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	\$1,982,437.30
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$10,948.04
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$10,948.04
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,728,081.45
1710	Estímulos	\$2,728,081.45
1713	Estímulos	\$2,728,081.45
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$30,424,502.45
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$4,276,490.62
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,575,154.34
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,575,154.34
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$219,430.52
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$218,109.46
2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación	\$1,321.06



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,982,737.10
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,982,737.10
2150	Material impreso e información digital	\$179,009.34
2151	Material impreso e información digital	\$179,009.34
2160	Material de limpieza	\$320,159.32
2161	Material de limpieza	\$320,159.32
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,700,026.69
2210	Productos alimenticios para personas	\$1,700,026.69
2211	Productos alimenticios para personas	\$1,700,026.69
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$4,845,896.63
2440	Madera y productos de madera	\$39,178.25
2441	Madera y productos de madera	\$39,178.25
2460	Material eléctrico y electrónico	\$4,255,441.08
2461	Material eléctrico y electrónico	\$4,255,441.08
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$482,541.24
2482	Materiales complementarios	\$482,541.24
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$68,736.05
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$68,736.05
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$917,942.22
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$12,519.28
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$12,519.28
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$905,422.94
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$905,422.94
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$14,273,131.41
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$14,273,131.41
2611	Combustibles	\$14,273,131.41
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$945,747.39
2710	Vestuario y uniformes	\$531,227.78
2711	Vestuario y uniformes	\$531,227.78
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$97,646.28
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$97,646.28
2730	Artículos deportivos	\$316,873.33



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

2731	Artículos deportivos	\$316,873.33
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$520,062.62
2820	Materiales de seguridad pública	\$0.00
2821	Materiales para el señalamiento de tránsito	\$0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$520,062.62
2831	Prendas de protección para seguridad pública	\$520,062.62
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,945,204.87
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$2,945,204.87
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$2,945,204.87
3000	SERVICIOS GENERALES	\$85,551,948.31
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$38,430,056.14
3110	Energía eléctrica	\$38,220,603.36
3111	Servicio de Energía eléctrica	\$38,220,603.36
3140	Telefonía Tradicional	\$186,820.26
3141	Servicio telefónico tradicional	\$186,820.26
3150	Telefonía celular	\$0.00
3151	Servicio de Telefonía celular	\$0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$22,632.52
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$22,632.52
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,386,971.48
3220	Arrendamiento de edificios	\$1,233,431.78
3221	Arrendamiento de edificios y Locales	\$1,233,431.78
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$457,422.58
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$457,422.58
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$1,596,627.57
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$1,596,627.57
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$99,489.56
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	\$99,489.56
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,515,382.49
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$561,574.53
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	\$561,574.53
3340	Servicios de capacitación	\$397,631.69
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$397,631.69



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$57,644.01
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$57,644.01
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$498,532.26
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$498,532.26
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,064,382.18
3410	Servicios financieros y bancarios	\$38,958.15
3411	Servicios financieros y bancarios	\$38,958.15
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$610,506.93
3431	Gastos inherentes a la recaudación	\$610,506.93
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas del estado	\$0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$355,990.51
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$355,990.51
3470	Fletes y maniobras	\$58,926.58
3471	Fletes y maniobras	\$58,926.58
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$18,950,238.85
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$17,123,138.15
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$17,123,138.15
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$40,205.76
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$40,205.76
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$1,779,349.32
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	\$1,779,349.32
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$7,545.62
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$7,545.62
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,042,505.65
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$974,677.17
3611	Periódicos y revistas	\$32,747.65
3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$941,929.52



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$67,828.48
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes, productos o servicios	\$67,828.48
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$729,524.02
3710	Pasajes aéreos	\$259,779.34
3711	Pasajes aéreos	\$259,779.34
3720	Pasajes terrestres	\$0.00
3721	Pasajes terrestres	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$469,744.68
3751	Viáticos en el país	\$469,744.68
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$15,837,293.85
3810	Gastos de ceremonial	\$5,248,676.45
3811	Gastos de ceremonial	\$5,248,676.45
3820	Gastos de orden social y cultural	\$10,588,617.40
3821	Gastos de orden social y cultural	\$8,432,682.39
3822	FERIA ARTESANAL	\$2,155,935.01
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,595,593.64
3920	Impuestos y derechos	\$441,890.47
3921	Impuestos y derechos	\$441,890.47
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,379,922.61
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$2,379,922.61
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,773,780.56
3981	Impuestos sobre nóminas	\$1,773,780.56
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$20,050,713.01
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$4,733,588.07
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$1,104,795.81
4115	Apoyos Extraordinarios	\$1,104,795.81
4116	Programa de Inversión en Infraestructura (Estatal)	\$0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$3,628,792.25
4152	Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$3,628,792.25
4400	AYUDAS SOCIALES	\$12,699,506.91
4410	Ayudas sociales a personas	\$10,836,358.54
4411	Ayudas diversas	\$6,248,063.65
4414	Fomento al deporte	\$131,988.14
4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca	\$4,171,508.47



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

4417	Ayudas al sector salud	\$284,798.27
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$108,720.80
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$108,720.80
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$616,326.22
4431	Ayudas a la educación	\$616,326.22
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,138,101.35
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,138,101.35
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,617,618.03
4590	Otras pensiones y jubilaciones	\$2,617,618.03
4591	Otras pensiones y jubilaciones	\$2,617,618.03
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,585,329.45
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,741,208.21
5110	Muebles de oficina y estantería	\$204,349.40
5111	Muebles de oficina y estantería	\$204,349.40
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$20,332.96
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$20,332.96
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$1,297,117.65
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	\$1,297,117.65
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$219,408.19
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$219,408.19
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$387,548.84
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$242,784.90
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$242,784.90
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$144,763.93
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$144,763.93
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$76,104.56
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$76,104.56
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$76,104.56
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,334,082.33
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	\$214,765.43
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	\$214,765.43
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$571,566.08
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$571,566.08
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$264,751.32



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$264,751.32
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$765.52
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$765.52
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$30,885.84
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	\$30,885.84
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$251,348.13
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$251,348.13
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$46,385.51
5910	Software	\$46,385.51
5911	Software	\$46,385.51
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$75,473,170.60
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$75,137,869.69
6110	Edificación habitacional	\$49,007,710.70
6111	Edificación habitacional	\$49,007,710.70
6120	Edificación no habitacional	\$0.00
6121	Infraestructura educativa	\$0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$2,702,072.14
6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$2,702,072.14
6132	Infraestructura en electrificación	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$13,221,119.60
6142	Construcción de obras de urbanización.	\$13,221,119.60
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$10,206,967.25
6162	Infraestructura Agrícola	\$10,206,967.25
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$335,300.91
6210	Edificación habitacional	\$335,300.91
6211	Obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación para Infraestructura de Vivienda	\$335,300.91
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$161,994.00
8500	CONVENIOS	\$161,994.00
8510	Convenios de reasignación	\$161,994.00
8511	Convenios de reasignación	\$161,994.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,043,079.35
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$1,043,079.35
9910	ADEFAS	\$1,043,079.35



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

9911	ADEFAS	\$1,043,079.35
Total		\$305,897,488.00

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$1,042,505.65 (son: Un millón cuarenta y dos mil quinientos cinco pesos 65/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.

Los gastos

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$2,617,618.03 (son: Dos millones seiscientos diecisiete mil seiscientos dieciocho pesos 03/100 M.N.) y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Partidas	Monto
451 Pensiones	0
452 Jubilaciones	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	\$2,617,618.03
Total General	\$2,617,618.03

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Administrativa (CA)

Municipio de Calkiní	
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$305,897,488.00



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	305,897,488.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	305,897,488.00
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	300,988,431.53
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	300,988,431.53
01-CABILDO	10,526,795.16
02-PRESIDENCIA	5,685,166.90
03-SECRETARIA	16,136,390.75
04-CONTRALORIA	2,109,662.93
05-TESORERIA	8,321,042.05
06-OBRA PUBLICAS	5,889,533.86
07- SERVICIOS PUBLICOS	29,769,167.51
08 -ADMINISTRACION	17,779,298.62
09 -GOBERNACION	1,077,625.01
10 -EDUC., CULTURA Y DEPORTE	28,997,824.42
11- PLANEACION	2,029,148.86
12- PENSIONADOS	2,562,464.50
13 -SEGURIDAD PUBLICA Y TTO. MPAL.	13,228,323.07
14 -COMISARIAS MUNICIPALES	3,128,610.82
15.- FISM	73,785,644.93
16 - FORTAMUN	37,548,972.27
17 - CENECALK	1,525,179.75
18 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
19 - DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	8,295,590.29



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

20 – AGUA POTABLE	7,255,864.66
21 - DEUDA PÚBLICA	1,043,079.35
22 - CATASTRO	1,425,631.69
23 - MEDIO AMBIENTE	689,742.20
24- FOPET	2,198,193.34
25- CULTURA AGUA	142,350.73
27- JUNTA DE DZITBALCHE	8,154,062.01
28- JUNTA DE BECAL	6,032,749.32
29- JUNTA DE NUNKINÍ	4,912,680.54
30- TRANSPARENCIA	737,635.97
Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	300,988,431.53
CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calkiní	4,909,056.47
Total 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	305,897,488.00
Total	305,897,488.00
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
Total 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
Total 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0

Cabe señalar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calkiní, Campeche, no es una Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de Calkiní, sin embargo, la Clasificación Administrativa así lo solicita.

De conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, el Municipio de Calkiní, Campeche podrá constituir fideicomisos que tengan entre sus fines de contratación de financiamientos, ya sea con personas físicas o morales, instituciones financieras o a través del mercado bursátil, así como la afectación de los ingresos locales y/o cualquier otro ingreso que le corresponda, distinto de las particiones y aportaciones federales, a efecto de que sirva como fuente exclusiva de pago de los financiamientos que se contraten a través de dicho fideicomiso, en términos de los artículos 46 o 49 de la mencionada ley.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal de Calkiní deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan.

Asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios, la Tesorería Municipal deberá instruir a las instituciones de crédito y comercios, a través de los cuales se recaude la contribución correspondiente, la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Artículo 12.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2020 con base en la Clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Administrativa y su Interrelación
Con la Clasificación por Objeto del Gasto por (CA-COG)

01-Cabildo		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,653,842.5
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	12,713.8
3000	SERVICIOS GENERALES	650,166.6
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,210,072.2
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	\$ 10,526,795.2
02-Presidencia		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,789,613.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,355,819.3
3000	SERVICIOS GENERALES	454,447.9
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,487.9
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	57,798.8
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
	Total	5,685,166.9
03-Secretaría		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,964,751.9
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	844,734.2
3000	SERVICIOS GENERALES	3,726,559.5
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,215,114.1
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	385,231.1



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
	Total	16,136,390.7
03-Contraloría		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,388,551.3
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	391,444.7
3000	SERVICIOS GENERALES	278,843.8
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,823.1
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	2,109,662.9
04-Tesorería		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,920,048.8
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	769,211.6
3000	SERVICIOS GENERALES	3,499,250.8
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	132,530.8
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	8,321,042.0
05-Obras Públicas		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,344,001.1
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,846,325.6
3000	SERVICIOS GENERALES	238,536.8
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	49,826.6
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	391,200.5
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	19,643.3
9000	DEUDA PÚBLICA	0
	Total	5,889,533.9



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

06-Servicios Públicos		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,996,206.6
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	8,059,711.8
3000	SERVICIOS GENERALES	13,141,395.3
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	571,853.8
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
	Total	29,769,167.5
07-Administración		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,270,641.4
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	4,980,615.4
3000	SERVICIOS GENERALES	4,160,232.1
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	168,837.8
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,198,971.8
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
	Total	17,779,298.6
08-Gobernación		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	870,556.6
3000	SERVICIOS GENERALES	30,445.2
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
	Total	1,077,625.0
09-Educ, Cultura y Deporte		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,403,511.3
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	779,988.8
3000	SERVICIOS GENERALES	12,154,201.8



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	555,486.6
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	104,635.8
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
	Total	28,997,824.4
10-Planeación		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,650,785.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	170,401.8
3000	SERVICIOS GENERALES	207,962.1
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	0
	Total	2,029,148.9
11-Pensionados		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	-
3000	SERVICIOS GENERALES	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,562,464.5
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	2,562,464.5
12-Seguridad Pública		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,995,225.3
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	4,513,582.7
3000	SERVICIOS GENERALES	719,515.1
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	13,228,323.1
13-Comisarías		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	189,467.5
3000	SERVICIOS GENERALES	1,657,689.9
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,281,453.4
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	3,128,610.8
14-FISM		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	125,149.4
3000	SERVICIOS GENERALES	1,821,800.4
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	216,852.8
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	71,621,842.4
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	73,785,644.9
15-FORTAMUN		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,234,307.4
3000	SERVICIOS GENERALES	36,200,913.3
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	113,751.6
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	37,548,972.3
16-CENECALK		



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,080,656.9
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	246,425.4
3000	SERVICIOS GENERALES	115,385.3
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	82,712.1
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	1,525,179.8
17-DIF		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	-
3000	SERVICIOS GENERALES	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,909,056.5
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	4,909,056.5
18-Desarrollo Rural		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,975,278.9
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	800,332.9
3000	SERVICIOS GENERALES	487,768.8
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,002,313.8
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,896.0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	8,295,590.3
19-Agua Potable		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,669,252.3
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	574,281.2
3000	SERVICIOS GENERALES	2,607,739.3



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	404,591.9
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	7,255,864.7
20-Deuda Pública		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	-
3000	SERVICIOS GENERALES	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	1,043,079.4
	Total	1,043,079.4
21-Catastro		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	801,718.5
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	38,895.1
3000	SERVICIOS GENERALES	531,703.6
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	53,314.4
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	1,425,631.7
22-Medio Ambiente		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	577,436.9
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	73,005.3
3000	SERVICIOS GENERALES	16,379.8
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,920.2
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	689,742.2
23-FOPET		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	-
3000	SERVICIOS GENERALES	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,198,193.3
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	2,198,193.3
24-Cultura del Agua		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	-
3000	SERVICIOS GENERALES	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	142,350.7
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	142,350.7
25-Junta Municipal Dzitbalché		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,752,262.2
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,035,100.7
3000	SERVICIOS GENERALES	982,327.3
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	361,103.5
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,023,268.3
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	8,154,062.0
26-Junta Municipal Bécal		
Partida	Concepto	Importe



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

1000	SERVICIOS PERSONALES	3,582,751.5
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,084,546.9
3000	SERVICIOS GENERALES	966,733.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	398,063.2
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	654.7
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	6,032,749.3
27-Junta Municipal Nunkiní		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,522,130.5
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	963,682.6
3000	SERVICIOS GENERALES	829,596.6
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	359,259.5
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	238,011.3
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	4,912,680.5
28-Transparencia		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	397,528.5
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	158,135.1
3000	SERVICIOS GENERALES	72,353.9
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	109,618.5
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	737,636.0

Artículo 13.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2020 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:



MUNICIPIO DE CALKINÍ

ESTADO DE CAMPECHE

PERÍODO 2018 - 2021

Clasificación por Fuente de Financiamiento

Municipio de Calkiní	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Pesos	
Clasificación por Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado
1 Recursos Fiscales	93,808.97
2 Financiamientos Internos	0.00
3 Financiamientos Externos	0.00
4 Ingresos Propios	17,732,189.00
5 Recursos Federales	122,777,697.57
6 Recursos Estatales	165,293,786.46
7 Otros Recursos	0.00
Total General	305,897,482.00

Artículo 14.- La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Calkiní, para el Ejercicio Fiscal 2020 se compone de la siguiente forma:

Clasificación Funcional del Gasto (CFG)

Municipio de Calkiní		
Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2020		
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		
	Concepto	Importe
1 GOBIERNO		\$305,897,482
1.1.	LEGISLACION	
1.1.1	Legislación	0
1.1.2	Fiscalización	0
		0
1.2.	JUSTICIA	0
1.2.1	Impartición de Justicia	0
1.2.2	Procuración de Justicia	0
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4	Derechos Humanos	0
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

1.3.2	Política Interior	0
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4	Función Pública	0
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7	Población	0
1.3.8	Territorio	0
1.3.9	Otros	0
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	0
1.4.1	Relaciones Exteriores	0
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	149,522,689.20
1.5.1	Asuntos Financieros	149,522,689.20
1.5.2	Asuntos Hacendarios	0
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	0
1.6.1	Defensa	0
1.6.2	Marina	0
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0
1.7.1	Policía	0
1.7.2	Protección Civil	0
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	0
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2	Servicios Estadísticos	0
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0
1.8.5	Otros	0
2	DESARROLLO SOCIAL	156,374,792.80
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	0
2.1.1	Ordenación de Desechos	0
2.1.2	Administración del Agua	0
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0
2.2.1	Urbanización	0
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0
2.2.4	Alumbrado Público	0
2.2.5	Vivienda	0
2.2.6	Servicios Comunales	0
2.2.7	Desarrollo Regional	0
2.3.	SALUD	0
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5	Protección Social en Salud	0
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0
2.4.1	Deporte y Recreación	0
2.4.2	Cultura	0
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
2.5.	EDUCACION	0
2.5.1	Educación Básica	0
2.5.2	Educación Media Superior	0
2.5.3	Educación Superior	0
2.5.4	Posgrado	0
2.5.5	Educación para Adultos	0
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
2.6.	PROTECCION SOCIAL	0
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2	Edad Avanzada	0
2.6.3	Familia e Hijos	0
2.6.4	Desempleo	0
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7	Indígenas	0
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	156,374,792.80
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	156,374,792.80
3	DESARROLLO ECONOMICO	0
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0
3.2.1	Agropecuaria	0
3.2.2	Silvicultura	0
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4	Agroindustrial	0
3.2.5	Hidroagrícola	0
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3	Combustibles Nucleares	0
3.3.4	Otros Combustibles	0
3.3.5	Electricidad	0
3.3.6	Energía no Eléctrica	0
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2	Manufacturas	0
3.4.3	Construcción	0
3.5.	TRANSPORTE	0
3.5.1	Transporte por Carretera	0
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4	Transporte Aéreo	0
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0
3.6.	COMUNICACIONES	0
3.6.1	Comunicaciones	0
3.7.	TURISMO	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

3.7.1	Turismo	0
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0
3.8.1	Investigación Científica	0
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4	Innovación	0
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2	Otras Industrias	0
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0
4.1.1	Deuda Pública Interna	0
4.1.2	Deuda Pública Externa	0
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2	Apoyos IPAB	0
4.3.3	Banca de Desarrollo	0
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
	Total	0

Artículo 15.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2020 con base en la clasificación programática, se distribuye como a continuación se indica:



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021
Clasificación Programática

Municipio de Calkiní		
Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2020		
CLASIFICADOR PROGRAMÁTICA		
		Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$ 17,433,094.98
Sujetos a Reglas de Operación	S	
Otros Subsidios	U	17,433,094.98
Desempeño de las Funciones		\$ 248,895,795.76
Prestación de Servicios Públicos	E	115,142,975.29
Provisión de Bienes Públicos	B	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	57,237,150.22
Promoción y fomento	F	1,042,505.65
Regulación y supervisión	G	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	
Específicos	R	
Proyectos de Inversión	K	75,473,164.60
Administrativos y de Apoyo		\$ 29,839,854.22
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	29,839,854.22
Operaciones ajenas	W	
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	
Desastres Naturales	N	
Obligaciones		\$ 4,709,286.29
Pensiones y jubilaciones	J	2,617,618.03
Aportaciones a la seguridad social	T	2,091,668.26
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$ 3,814,377.40
Gasto Federalizado	I	3,814,377.40
Participaciones a entidades federativas y municipios		\$ 161,994.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	161,994.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		\$ 1,043,079.35
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	1,043,079.35
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		
Total general		305,897,482.0

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche

Artículo 16.- El presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2020 se distribuyen en los siguientes programas y proyectos:



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Concepto	Presupuesto Aprobado
1.- Gobierno Municipal/ Gobierno	\$0.00
2.- Servicios del Ciudadano / Desarrollo Social	305,897,482
3.- Adeudos de ejercicios fiscales anteriores/ Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00
Total General	\$305,897,482

Artículo 17.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias presupuestales para las Entidades del Municipio de Calkiní, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capitulo:

Entidades

DIF		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	-
3000	SERVICIOS GENERALES	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,909,056.5
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	4,909,056.5

Artículo 18.- Las Erogaciones previstas a las H. Juntas, Comisarías y Agencias Municipales en el año 2020 por concepto de participaciones, en términos de los dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche importan la cantidad de \$ 22,005,094.20 (son: Veintidós millones cinco mil noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.); la aportación estatal importa la cantidad de \$2,542,884.12 (son: dos millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 12/100 M.N.) y el municipio importa la cantidad de \$ 16,462,210.08 (son: Dieciséis millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos diez pesos 08/100 M.N.) de igual manera las tres juntas recibirán la cantidad de \$1,000,000.00 (son: un millón de pesos 00/100M.N.) para obras de infraestructura, las cuales se desglosan como sigue:



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021
AUTORIDADES AUXILIARES

Autoridad Auxiliar	Municipal	Estatal	Apoyo para obras de infraestructura	Total anual	%
	(importe pesos)	(importe pesos)		(importe pesos)	
	74.81	11.56	13.63	100.00	
H. Junta Municipal de Dzibalché	5,785,275.60	800,754.12	1,000,000.00	\$ 7,586,029.72	34.47
H. Junta Municipal de Nunkiní	3,732,074.88	551,805.84	1,000,000.00	\$ 5,283,880.72	24.01
H. Junta Municipal de Bécal	4,315,804.44	612,835.08	1,000,000.00	\$ 5,928,639.52	26.94
Total de Juntas Municipales	13833154.92	\$ 1,965,395.04	\$ 3,000,000.00	\$ 18,798,549.96	85.43
Comisaria Municipal Bacabchen	480,430.68	105,529.68		585,960.36	2.66
Comisaria Municipal Concepcion	109,978.08	24,157.44		134135.52	0.61
Comisaria Municipal San Antonio Sahcabchen	298,677.36	65,606.40		364283.76	1.66
Comisaria Municipal Santa Cruz Pueblo	257,001.48	56,452.08		313,453.56	1.42
Comisaria Municipal Tepakán	314,884.56	69,166.44		384,051.00	1.75
Total de Comisarias Municipales	1,460,972.16	320,912.04	0.00	1,781,884.20	8.10
Agencia Municipal Chunhuas	91,455.48	20,088.84		111,544.32	0.51
Agencia Municipal Isla Arena	241,951.92	53,146.32		295,098.24	1.34
Agencia Municipal Pucnachen	180,595.56	39,669		220,264.56	1.00
Agencia Municipal San Nicolas	119,239.32	26,191.68		145,431.00	0.66
Agencia Municipal Santa Cruz Exhacienda	196,802.88	43229.04		240,031.92	1.09
Agencia Municipal Santa Maria	74,090.52	16,274.40		90,364.92	0.41
Agencia Municipal Tankunche	192,172.20	42,211.92		234,384.12	1.07
Agencia Municipal Xcacocho	71,775.12	15,765.84		87,540.96	0.40
Total de Agencias Municipales	1,168,083.00	256,577.04	0.00	1,424,660.04	6.47
Total general	\$ 16,462,210.08	\$ 2,542,884.12	\$ 3,000,000.00	\$ 22,005,094.20	100.00

Dichos montos serán ministrados en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Calkiní y demás disposiciones aplicables y se ejercerá conforme lo establece la normatividad legal que corresponda.

Artículo 19.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desgregado por capítulo del gasto a las H. Juntas Municipales de Calkiní, Campeche con base en la clasificación por el objeto del gasto a nivel capitulo:

Junta Municipal Dzibalché		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,752,262.2
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,035,100.7
3000	SERVICIOS GENERALES	982,327.3



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	361,103.5
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,023,268.3
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	8,154,062.0

Junta Municipal Bécal		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,582,751.5
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,084,546.9
3000	SERVICIOS GENERALES	966,733.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	398,063.2
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	654.7
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	6,032,749.3

Junta Municipal Nunkiní		
Partida	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,522,130.5
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	963,682.6
3000	SERVICIOS GENERALES	829,596.6
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	359,259.5
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	238,011.3
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	Total	4,912,680.5

Artículo 20.- En el presente Presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de este tipo.

IMPARTICION DE JUSTICIA MUNICIPAL

Impartición de Justicia Municipal	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la impartición de la justicia municipal para el ejercicio 2020.	\$0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Total general	\$0
----------------------	------------

Artículo 21.-Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Calkiní, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

Clave Dependencia	Presupuestaria / Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calkiní	PROGRAMA PRODIFNNA (PROGRAMA DE PROMOCION Y DIFUSION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)	\$87,000.00
Total General		\$87,000.00

Fuente: Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calkiní, Campeche.

Artículo 22.- A continuación, se presentan las prioridades de gasto para el Ejercicio Fiscal 2020:

PRIORIDADES DEL GASTO
Municipio de Calkiní, Campeche
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Prioridades de Gasto
Prestación de Servicios Públicos de Calidad
Combate a la Pobreza
Desarrollo Económico
Infraestructura
Transparencia y Rendición de Cuentas



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020.

Artículo 23.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$120,329,145.00 (son: ciento veinte millones trescientos veintinueve mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

NOMBRE DEL PROGRAMA	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		MONTO TOTAL	
	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	APORTACION (MONTO)	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	APORTACION (MONTO)	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	APORTACION (MONTO)	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	APORTACION (MONTO)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		\$76,287,548.00						\$76,287,548.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)		\$41,012,112.00						\$41,012,112.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET)		\$3,029,485.00						\$3,029,485.00

Artículo 24.- No se contemplan en el presente presupuesto de egresos recursos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el Ejercicio Fiscal 2020.

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a organismos de la sociedad civil para el Ejercicio Fiscal 2020.	0
Total General	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Artículo 25.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
			0
			0
Total General			0

AYUDAS SOCIALES

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
4400- AYUDAS SOCIALES	Ayudas a Personas físicas del Municipio de Calkiní, Campeche.	441 - Ayudas sociales a personas	\$10,836,358.54
		441 - Ayudas sociales a fomento al deporte	\$131,988.14
		441 - Ayudas al sector salud	\$284,798.27
	Personas físicas y organismos productivos del Municipio de Calkiní, Campeche.	441- Ayuda a la agricultura, ganadería y pesca	\$4,171,508.47
	Instituciones de enseñanza del Municipio de Calkiní, Campeche.	442 - Ayudas a la educación	\$616,326.22



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

		443 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,138,101.35
Total General			\$17,179,081.00

Se contemplan el otorgamiento de apoyos a pescadores, así como al sector ganadero en conceptos como fertilizantes y otros insumos para la producción agrícola y pecuaria.

Artículo 26.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$6,390,893.55 (son: Seis millones ochocientos noventa y tres mil pesos 55/100 M.N.), se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto de la Prestación	Condiciones	Partida específica	Monto de la prestación	Presupuesto aprobado
Bono de fin de año	Pagadero en la primera quincena Diciembre	1713	1,700	391,000
Canasta navideña	Pagadero en la primera quincena Diciembre	1713	600	138,000
Despensa	pagadero mensual	4411	200	46,000
Apoyo por útiles escolares	Pagadero en el mes de julio	4411	153461.04	153461.04
Bono día de la madre	Pagadero en la primera quincena de Mayo	1713	500	55,500



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Bono del día del padre	Pagadero en la primera de junio	1713	500	62000
Bono día de reyes	Pagadero en la primera	1713	200	46000
Gratificación 10,15, 20, 25 y 30 años de servicio		1713	1,042,008.00	1,042,008.00
Día del empleado	Pagadero segunda quincena de abril	1713	1,700	391000
Vale de pavo	Pagadero en la primera quincena	3821	900	207000
Prima vacacional	Pagadero en la primera de julio y diciembre	1321	1435927.78	1435927.78
Aguinaldo	Pagadero la primera quincena	1322	2,156,058.43	2,156,058.43
Ajuste de calendario 6 días por los días 31	Pagadero en la primera quincena	1131	266,938.30	266,938.30

Artículo 27.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al Ejercicio Fiscal 2020 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.

EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Partida	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Total General	0
----------------------	----------

Artículo 28.- El Ayuntamiento no tiene celebrados Contratos de Colaboración Público Privada por lo que el presente presupuesto no contempla cantidades que deban pagarse por ese concepto.

CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Partida	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con Contratos de Colaboración Público Privada.	0
Total General	0

**TÍTULO SEGUNDO
DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I
De la Ejecución del Gasto**

Artículo 29.- El Ejercicio del Gasto Público del municipio se sujetará a lo previsto en el presente Presupuesto de Egresos.

En caso de existir circunstancias que motiven la realización de erogaciones adicionales al techo financiero de la partida que corresponda, la Tesorería podrá devengar o pagar los gastos que se originen, siendo que dichos movimientos, su registro y las ampliaciones presupuestales que originen se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 6 de este Presupuesto, previa exposición de las razones correspondientes; lo anterior a efecto de no limitar el adecuado funcionamiento de la Municipalidad.

Artículo 30.- En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a los que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní para el Ejercicio Fiscal 2020, se procederá a efectuar e instaurar las reducciones y medidas que correspondan realizar a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal del ejercicio.

CAPÍTULO II



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021
Disposiciones de Racionalidad y Austeridad

Artículo 31.- Los Directores serán responsables de reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada presentación de los bienes y servicios de su competencia y de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente capítulo. Su inobservancia o incumplimiento motivará a que se apliquen las sanciones a que haya lugar conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 32.- Los Directores deberán coadyuvar para que las erogaciones del gasto corriente se apeguen a los presupuestos aprobados, para ello deberán establecerse medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua, materiales de oficina, impresión y fotocopios, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente que en su momento reflejen importe elevados e innecesarios.

Artículo 33.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos, al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

- V.** Los programas operativos anuales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI.** El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII.** Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII.** En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones se ajustarán a las necesidades presupuestales.
- IX.** La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X.** Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI.** No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII.** Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2018, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.
- XIII.** Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
- XIV.** El H. Ayuntamiento implementará el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) así como el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Artículo 34.- Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:

- I. **Recursos humanos.** No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, ni creación de nuevas plazas, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios, se limitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas y los pagos originados por este concepto no se suplirán. Dicha medida de austeridad en el rubro de servicios personales se exceptuará en el caso de que por modificaciones a ordenamientos legales o jurídicos impliquen que se adecúen a las especificaciones jurídicas vigentes, para cuidar el buen desempeño en el servicio público.
Solo se pagará el tiempo extraordinario, previa solicitud, registro y autorización de la Dirección de Administración, de quien depende el área de recursos humanos y es responsabilidad del titular de cada dependencia y entidad llevar un control estricto del mismo.
- II. **Alimentación.** La alimentación del personal al servicio del municipio, derivado del desempeño de funciones, deberán reducirse al mínimo en casos de que se requieran deberá justificarse plenamente.
- III. **Arrendamientos de bienes inmuebles.** Se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles a fin de evitar nuevos contratos de arrendamiento.
- IV. **Asesorías, estudios e investigaciones.** Las erogaciones por concepto de asesorías, estudios e investigaciones, incluidas las de consultorías deberán promover el fortalecimiento de las funciones y procesos a cargo de las dependencias y entidades de la institución municipal, y sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad, y disciplina presupuestaria; así mismo, deberán establecerse en los contratos los siguientes conceptos: Objeto del contrato, duración y beneficio que traerá a la municipalidad.
- V. **Servicio telefónico.** El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial y su uso se sustentará en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; asimismo, se deberán implementar en todas las Direcciones un control de llamadas de larga distancia, nacional e internacional, así como los teléfonos celulares, con el objeto de evitar las



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

llamadas personales. Queda prohibida a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y utilizar los servicios de líneas de entretenimiento, siendo que en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan.

- VI. Celulares.** El uso de telefonía celular es exclusivo del H. Cabildo y de los titulares de las direcciones. Sólo se justificará el servicio al personal de mandos medios que por sus funciones justifiquen la necesidad de su uso.
- VII. Energía eléctrica.** Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de energía eléctrica. De igual forma se deberá justificar que la iluminación esté apagada dentro de los 25 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VIII. Viáticos y pasajes.** Sólo se autorizarán viáticos y pasajes cuando se traten de salidas como parte de las funciones de los servidores públicos y que sean indispensables e inevitables.
- IX. Fotocopiado.** El uso de este servicio deberá restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. Cuando se emitan escritos, solamente se marcará copia a terceras personas cuya participación en el asunto sea estrictamente indispensable.
- X. Combustible.** Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras del uso de la plantilla vehicular y de las dotaciones de combustibles asignadas, tomando en cuenta las medidas de racionalidad y austeridad establecidas.
- XI. Bienes muebles.** Todas las adquisiciones de bienes muebles e informáticos de las diversas áreas que conforman el ayuntamiento, deberán realizarse a través de la dirección de oficialía mayor y su autorización estará condicionada a la reposición de aquellos bienes que por su uso ameriten renovación y que se cuenten con los recursos presupuestales necesarios para adquirirlos.
- XII. Materiales.** Las direcciones deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente, procurando el uso racional de los materiales y suministros. Los equipos y materiales del municipio, única y exclusivamente serán para uso oficial.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

- XIII. Equipo de cómputo.** La adquisición de equipo de cómputo se realizará bajo criterios de racionalidad y compatibilidad con los equipos existentes solamente bajo estricto análisis y supervisión de las especificaciones técnicas de los mismos, a cargo de la dirección de oficialía mayor.
- Para racionalizar el uso de los equipos de cómputo se deberá capacitar al personal en el manejo de los equipos y asignar computadoras solamente al personal que por sus actividades lo requiere. En la distribución de computadoras se deberán dejar equipos nuevos en las áreas críticas y los de mayor antigüedad en áreas de soporte. De igual forma se deberá restringir el uso irracional de las impresoras y el papel y control de los horarios de uso de los equipos de cómputo para el ahorro de energía eléctrica.
- XIV. Publicaciones.** Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente con la autorización previa y por escrito del presidente municipal y de la oficialía mayor de conformidad con la disponibilidad de los recursos financieros.
- XV. Diarios y revistas.** Las suscripciones a diarios y revistas, se deberán reducir al mínimo indispensablemente y deberán estar relacionadas con las actividades sustantivas de la dependencia o entidad.
- XVI. Gastos a comprobar.** Se establece como plazo máximo para comprobación de gastos 72 horas a partir de la fecha de emisión del cheque y no podrá expedirse otro cheque por el mismo concepto en tanto no comprueben el recurso otorgado anteriormente.

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 35.- En el Ejercicio Fiscal 2020, la Administración Pública Municipal contará con 822 plazas de conformidad con lo siguiente:

DEPARTAMENTO	PLAZA/PUESTO	N° DE PLAZAS	CONFIANZA	EVEN TUAL	SINDICAL IZADO	HONORARIOS	TOTALES	DISPONIBLES
01 CABILDO	REGIDOR	8	8	0	0	0	8	0
	SINDICO DE HACIENDA	1	1	0	0	0	1	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	SINDICO JURIDICO	1	1	0	0	0	1	0
	SUBTOTAL	10	10	0	0	0	10	0
02 PRESIDEN CIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	7	0	1	0	8	0
	AUXILIAR OPERATIVO	2	1	1	0	0	2	0
	CHOFER	1	1	0	0	0	1	0
	COORDINADOR	2	2	0	0	0	2	0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	0	0	0	1	0
	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA	1	0	1	0	0	1	0
	SECRETARIA D	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIO PARTICULAR	1	1	0	0	0	1	0
	SUBTOTAL	18	14	2	2	0	18	0
	03 SECRETARI A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	3	5	0	0	8
AUXILIAR JURIDICO		1	0	0	1	0	1	0
AUXILIAR OPERATIVO		4	1	3	0	0	4	0
BRIGADISTA		1	1	0	0	0	1	0
CARTERO CONSERTADO		3	0	3	0	0	3	0
COORDINADOR		4	4	0	0	0	4	0
CRONISTA DE LA CIUDAD		1	1	0	0	0	1	0
INTENDENTE B		1	0	0	1	0	1	0
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	1	0	0	0	1	0
SECRETARIA		3	2	1	0	0	3	0
SECRETARIA A		1	0	0	1	0	1	0
SECRETARIA B		1	0	0	1	0	1	0
SECRETARIA I		4	0	0	4	0	4	0
SECRETARIA J		1	0	0	1	0	1	0
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		1	1	0	0	0	1	0
SUPERVISOR		1	1	0	0	0	1	0
SUPERVISOR D	1	1	0	0	0	1	0	
SUBTOTAL	37	16	12	9	0	37	0	



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

0301 SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9	5	3	1	0	9	0
	AUXILIAR OPERATIVO	11	7	4	0	0	11	0
	BRIGADISTA	9	3	2	4	0	9	0
	CHOFER	1	1	0	0	0	1	0
	COORDINADOR	2	2	0	0	0	2	0
	ENCARGADO DEPARTAMENTO SALUD	1	1	0	0	0	1	0
	INSPECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA K	1	0	0	1	0	1	0
	SUBTOTAL	36	21	9	6	0	36	0
0302 INSTITUTO DE LA MUJER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA	1	1	0	0	0	1	0
	COORDINADOR	1	1	0	0	0	1	0
	SUBTOTAL	3	3	0	0	0	3	0
04 CONTRALORIA	SUBDIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0	0	1	0
	CONTRALOR	1	1	0	0	0	1	0
	COORDINADOR	6	6	0	0	0	6	0
	SECRETARIA B	1	0	0	1	0	1	0
	SUBTOTAL	10	8	1	1	0	10	0
05 TRANSPARENCIA	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	COORDINADOR	2	2	0	0	0	2	0
	SUBTOTAL	3	3	0	0	0	3	0
06 TESORERIA A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1	0	0	0	1	1
	CAJERA	2	0	0	2	0	2	0
	COORDINADOR	3	3	0	0	0	3	0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	0	0	0	5	0
	PAGADOR A	1	0	0	1	0	1	0
	PAGADOR	2	0	0	2	0	2	0
	SECRETARIA	4	4	0	0	0	4	0
	TESORERO	1	1	0	0	0	1	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	SUBTOTAL	20	14	0	5	0	19	1
07 ADMINISTRACION	SUBDIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	6	2	1	0	9	1
	AUXILIAR OPERATIVO	8	6	2	0	0	8	0
	CHOFER A	1	0	0	1	0	1	0
	CHOFER B	2	0	0	2	0	2	0
	CONSERJE	2	0	0	2	0	2	0
	COORDINADOR	6	5	1	0	0	6	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	ENCARGADO DE ALMACEN	1	0	0	1	0	1	0
	INTENDENTE	1	0	1	0	0	1	0
	INTENDENTE A	3	0	0	3	0	3	0
	INTENDENTE D	1	0	0	1	0	1	0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	0	0	0	1	0
	PAGADOR	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA	2	2	0	0	0	2	0
	SECRETARIA A	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA B	1	0	0	1	0	1	0
SECRETARIA D	1	0	0	1	0	1	0	
SECRETARIA H	2	0	0	2	0	2	0	
	SUBTOTAL	46	22	6	17	0	45	1
08 OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1	1	0	0	2	0
	AUXILIAR OPERATIVO	1	1	0	0	0	1	0
	BACHEO	1	0	0	1	0	1	0
	CHOFER	2	0	2	0	0	2	0
	CHOFER B	3	0	0	3	0	3	0
	COORDINADOR	6	6	0	0	0	6	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	INTENDENTE	1	0	1	0	0	1	0
	PAGADOR	2	0	0	2	0	2	0
	SECRETARIA H	1	0	0	1	0	1	0
	SUBDIRECTOR	2	2	0	0	0	2	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	SUPERVISOR	1	1	0	0	0	1	0
	SUPERVISOR B	2	1	0	1	0	2	0
	SUBTOTAL	25	13	4	8	0	25	0
09 SERVICIOS PUBLICOS	APOYO A SERVICIOS PUBLICOS	1	0	0	1	0	1	0
	ASEO Y LIMPIEZA A	7	0	0	6	0	6	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	5	5	2	0	12	0
	AUXILIAR DE MERCADO	1	0	0	1	0	1	0
	AUXILIAR ELECTRICISTA	2	0	0	2	0	2	0
	AUXILIAR OPERATIVO	40	18	22	0	0	40	0
	AUXILIAR DE DEPORTES	1	0	0	1	0	1	0
	BRIGADISTA	1	0	0	1	0	1	0
	CHOFER	1	0	1	0	0	1	0
	CHOFER C	1	0	0	1	0	1	0
	CHOFER C DE SERVICIOS PUBLICOS	1	0	0	1	0	1	0
	COORDINADOR	4	3	1	0	0	4	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	ENCARGADO CAMPO 20 DE NOVIEMBRE	1	0	0	1	0	1	0
	ENCARGADO CAMPO DE FUTBOL	1	0	0	1	0	1	0
	ENCARGADO DE AGUA POTABLE	1	1	0	0	0	1	0
	ENCARGADO DE ALUMBRADO	1	1	0	0	0	1	0
	ENCARGADO DE MERCADO	1	1	0	0	0	1	0
	ENCARGADO PARQUES Y JARDINES	4	0	0	4	0	4	0
	INTENDENTE	10	4	6	0	0	10	0
INTENDENTE B	1	0	0	1	0	1	0	
INTENDENTE C	1	0	0	1	0	1	0	
INTENDENTE D	4	0	0	4	0	4	0	
PEON BOMBERO	1	0	0	1	0	1	0	



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	RESPONSABLE DEL BASURERO MPAL	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA	1	0	1	0	0	1	0
	SECRETARIA B	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA H	3	0	0	3	0	3	0
	SECRETARIA I	1	0	0	1	0	1	0
	SUBDIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	SUPERVISOR B	1	0	0	1	0	1	0
	VELADOR	3	3	0	0	0	3	0
	SUBTOTAL	111	38	36	36	0	110	1
0901	VELADOR	1	1	0	0	0	1	0
VIVERO	AUXILIAR OPERATIVO	3	3	0	0	0	3	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	0	1	0
	SUBTOTAL	5	5	0	0	0	5	0
0902	AUXILIAR OPERATIVO	6	2	4	0	0	6	0
MANTENIMIENTO	INTENDENTE	3	1	2	0	0	3	0
	SUBTOTAL	9	3	6	0	0	9	0
0903	AUXILIAR OPERATIVO	6	6	0	0	0	6	0
RASTRO	ENCARGADO DE RASTRO MPAL	1	0	1	0	0	1	0
	JEFE DE AREA	1	0	1	0	0	1	0
	QFB P.T.A.R.	1	1	0	0	0	1	0
	VETERINARIO	1	1	0	0	0	1	0
	SUBTOTAL	10	8	2	0	0	10	0
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3	0	0	0	3	0
GOBERNACIÓN	AUXILIAR OPERATIVO	2	2	0	0	0	2	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA I	1	0	0	1	0	1	0
	SUBTOTAL	7	6	0	1	0	7	0
11	ASEO Y LIMPIEZA A	1	0	0	1	0	1	0
EDUC. CULT. Y DEPX	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	38	24	11	1	0	36	2
	AUXILIAR OPERATIVO	98	41	57	0	0	98	0
	BRIGADISTA	1	0	0	1	0	1	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	CONSERJE	11	0	0	10	0	10	1
	COORDINADOR	6	6	0	0	0	6	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	ENCARGADO ASEO Y LIMPIEZA	1	0	0	1	0	1	0
	ENCARGADO CENTRO APRENDIZAJE COM	1	0	0	1	0	1	0
	ENCARGADO DE BIBLIOTECA A	5	0	0	4	0	4	1
	INTENDENTE	22	12	10	0	0	22	0
	INTENDENTE A	3	0	0	3	0	3	0
	INTENDENTE C	1	0	0	1	0	1	0
	INTENDENTE D	19	0	0	18	0	18	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	0	0	0	1	0
	MAESTRA DE MANUALIDADES	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA	5	3	2	0	0	5	0
	SECRETARIA A	2	0	0	2	0	2	0
	SECRETARIA B	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA D	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA F	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA H	3	0	0	3	0	3	0
	SECRETARIA I	6	0	0	6	0	6	0
	SECRETARIA K	2	0	0	2	0	2	0
	VELADOR	2	2	0	0	0	2	0
	SUBTOTAL	233	90	80	58	0	228	5
	MAESTRO DE CASA DE LA CULTURA	12	9	3	0	0	12	0
	SUBTOTAL	12	9	3	0	0	12	0
12 PLANEACION	SUBDIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	AUXILIAR OPERATIVO	1	0	1	0	0	1	0
	COORDINADOR	3	3	0	0	0	3	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	0	0	0	2	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA F	1	0	0	1	0	1	0
	SUBTOTAL	10	8	1	1	0	10	0
13 MS SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	0	1	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	INTENDENTE D	1	0	0	1	0	1	0
	AUXILIAR OPERATIVO	1	1	0	0	0	1	0
	SUBTOTAL	4	3	0	1	0	4	0
14 SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE	54	48	0	0	0	48	6
	OFICIAL	2	2	0	0	0	2	0
	SUBOFICIAL	8	8	0	0	0	8	0
	SUBTOTAL	64	58	0	0	0	58	6
15 PROTECCION CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	4	2	0	0	6	0
	AUXILIAR OPERATIVO	2	2	0	0	0	2	0
	BODEGUERO	1	0	0	1	0	1	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	INSPECTOR A	1	0	0	1	0	1	0
	ASEO Y LIMPIEZA A	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA	2	2	0	0	0	2	0
	SUBTOTAL	14	9	2	3	0	14	0
16 DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	7	1	0	0	8	0
	AUXILIAR OPERATIVO	1	0	1	0	0	1	0
	CONSERJE	1	0	0	1	0	1	0
	COORDINADOR	8	8	0	0	0	8	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	INTENDENTE	2	1	1	0	0	2	0
	SECRETARIA	3	3	0	0	0	3	0
	SECRETARIA I	1	0	0	1	0	1	0
	SUBDIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	SUPERVISOR	3	2	0	0	0	2	1
	SUBTOTAL	29	23	3	2	0	28	1



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

17 AGUA POTABLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	1	2	0	0	3	0
	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	1	0	0	1	0	1	0
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	0	0	2	0	2	0
	AUXILIAR OPERATIVO	8	4	4	0	0	8	0
	BODEGUERO	1	0	0	1	0	1	0
	CHOFER	1	0	0	0	0	0	1
	CHOFER B	1	0	0	1	0	1	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	ENCARGADO DE CLORACIÓN	1	0	0	1	0	1	0
	ENCARGADO DE COBRO AGUA BECAL	1	0	0	1	0	1	0
	ENCARGADO DE COBRO AGUACALKINI	1	0	0	1	0	1	0
	ENCARGADO MANTTO DE BOMBAS	1	0	0	1	0	1	0
	FONTANERO	13	0	0	13	0	13	0
	INTENDENTE	2	0	2	0	0	2	0
	PEON BOMBERO	3	0	0	3	0	3	0
	SECRETARIA	2	2	0	0	0	2	0
	PAGADOR	1	0	0	1	0	1	0
	SECRETARIA H	1	0	0	1	0	1	0
SECRETARIA I	1	0	0	1	0	1	0	
	SUBTOTAL	45	8	8	28	0	44	1
18 PENSIONADOS	PENSIONADOS	51	47	4	0	0	51	0
	SUBTOTAL	51	47	4	0	0	51	0
19 CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2	1	0	0	3	0
	COORDINADOR	1	1	0	0	0	1	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA A	1	0	0	1	0	1	0
	SUBTOTAL	7	5	1	1	0	7	0



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

20 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALE S	COORDINADOR	1	1	0	0	0	1	0
	DIRECTOR	1	1	0	0	0	1	0
	SECRETARIA H	1	0	0	1	0	1	0
	SUBTOTAL	3	2	0	1	0	3	0
TOTAL		822	446	180	180	0	806	16
		822	806					

Del total de las plazas autorizadas para este ejercicio fiscal 2020, serán de 822 de las cuales existen 180 plazas de base, 180 eventuales y 446 de confianza.

Artículo 29.- Como parte de las medidas de la presente administración municipal 2018-2021, se redujeron los tabuladores de sueldos del personal de confianza, mandos medios y altos. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en los Tabuladores Salariales siguientes; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche:



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

1.- Personal de Mandos Medios y Superiores (confianza)

GRADO	PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO		PREVISIÓN SOCIAL		COMPENSACIÓN MENSUAL	PERCEPCION BRUTA (Antes de Impuestos)	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO
MANDO SUPERIOR	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$57,235.40	\$67,366.07	\$5,723.54	\$6,736.61	\$ -	\$62,958.94	\$74,102.68
MANDO DE ALTA DIRECCIÓN	SINDICO DE HACIENDA	\$42,028.72	\$57,235.39	\$4,202.88	\$5,723.54	\$ -	\$46,231.60	\$62,958.93
	SINDICO JURIDICO	\$42,028.72	\$57,235.39	\$4,202.88	\$5,723.54	\$ -	\$46,231.60	\$62,958.93
MANDO DE DIRECCIÓN	REGIDOR	\$42,028.72	\$57,235.39	\$4,202.88	\$5,723.54	\$ -	\$46,231.60	\$62,958.93
	TESORERO	\$36,975.42	\$43,520.07	\$3,697.54	\$4,352.01	\$ -	\$40,672.96	\$47,872.08
	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$33,576.72	\$39,519.80	\$3,357.68	\$3,951.98	\$ -	\$36,934.40	\$43,471.78
	CONTRALOR	\$24,152.66	\$28,427.68	\$2,415.26	\$2,842.77	\$ -	\$26,567.92	\$31,270.45
	DIRECTOR	\$16,895.58	\$23,668.77	\$1,689.56	\$2,366.88	\$ -	\$18,585.14	\$26,035.65
MANDO MEDIO	SECRETARIO PARTICULAR	\$16,895.58	\$19,886.10	\$1,689.56	\$1,988.61	\$ -	\$18,585.14	\$21,874.71
	SUBDIRECTOR	\$13,761.44	\$19,886.09	\$1,376.14	\$1,988.61	\$ -	\$15,137.59	\$21,874.70
	CRONISTA DE LA CIUDAD	\$6,873.08	\$8,089.62	\$687.31	\$808.96	\$ -	\$7,560.39	\$8,898.58
	COORDINADOR	\$6,420.88	\$19,220.00	\$642.09	\$1,922.00	\$ -	\$7,062.97	\$21,142.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,420.88	\$17,996.92	\$642.09	\$1,799.69	\$ -	\$7,062.97	\$19,796.61
PERSONAL OPERATIVO	ENCARGADO DE RASTRO MPAL	\$3,696.60	\$8,863.56	\$369.66	\$886.36	\$ -	\$4,066.26	\$9,749.92
	SUPERVISOR	\$4,597.82	\$8,790.99	\$459.78	\$879.10	\$ -	\$5,057.60	\$9,670.09
	ENCARGADO DEPARTAMENTO SALUD	\$11,367.90	\$13,380.02	\$1,136.79	\$1,338.00	\$ -	\$12,504.69	\$14,718.02
	ENCARGADO DE ALUMBRADO	\$10,332.50	\$12,161.35	\$1,033.26	\$1,216.14	\$ -	\$11,365.76	\$13,377.49
	SECRETARIA	\$3,696.60	\$8,863.56	\$369.66	\$886.36	\$ -	\$4,066.26	\$9,749.92
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$3,696.60	\$7,021.61	\$369.66	\$702.16	\$ -	\$4,066.26	\$7,723.77
	AUXILIAR OPERATIVO	\$3,696.60	\$4,066.26	\$369.66	\$406.63	\$ -	\$4,066.26	\$4,472.89
	BRIGADISTA	\$3,696.60	\$4,066.26	\$369.66	\$406.63	\$ -	\$4,066.26	\$4,472.89
	CAJERA	\$6,420.88	\$7,557.38	\$642.09	\$755.74	\$ -	\$7,062.97	\$8,313.12
	CARTERO CONSERTADO	\$4,000.00	\$4,708.00	\$400.00	\$470.80	\$ -	\$4,400.00	\$5,178.80
	CHOFER	\$3,696.60	\$5,269.99	\$369.66	\$527.00	\$ -	\$4,066.26	\$5,796.99
	INTENDENTE	\$3,696.60	\$4,884.55	\$369.66	\$488.46	\$ -	\$4,066.26	\$5,373.01
	VELADOR	\$3,696.60	\$4,066.26	\$369.66	\$406.63	\$ -	\$4,066.26	\$4,472.89
	INSPECTOR	\$4,759.06	\$5,601.41	\$475.91	\$560.14	\$ -	\$5,234.97	\$6,161.55
	ENCARGADO DE AGUA POTABLE	\$3,696.60	\$4,339.10	\$369.66	\$433.91	\$ -	\$4,066.26	\$4,773.01
	ENCARGADO DE MERCADO	\$6,420.88	\$8,901.10	\$642.09	\$890.11	\$ -	\$7,062.97	\$9,791.21
	MAESTRO DE CASA DE LA CULTURA	\$3,903.16	\$4,594.02	\$390.32	\$459.40	\$ -	\$4,293.48	\$5,053.42
	VETERINARIO	\$6,420.88	\$19,886.09	\$642.09	\$1,988.61	\$ -	\$7,062.97	\$21,874.70
	QFB P.T.A.R.	\$4,597.82	\$8,790.99	\$459.78	\$879.10	\$ -	\$5,057.60	\$9,670.09
	JEFE DE AREA	\$3,696.60	\$7,021.61	\$369.66	\$702.16	\$ -	\$4,066.26	\$7,723.77

2.- Personal de base del municipio (1era parte)



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO		PREVISION SOCIAL		PERCEPCION BRUTA (Antes de Impuestos)	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
APOYO A SERVICIOS PUBLICOS	\$8,450.62	\$11,490.74	\$1,169.20	\$1,711.50	\$9,619.82	\$13,202.24
ASEO Y LIMPIEZA A	\$3,975.40	\$6,120.48	\$761.86	\$1,202.33	\$4,737.26	\$7,322.81
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$5,965.68	\$8,508.82	\$943.02	\$1,428.78	\$6,908.70	\$9,937.60
AUXILIAR DE AGUA POTABLE	\$4,911.86	\$7,244.23	\$847.10	\$1,308.88	\$5,758.96	\$8,553.11
AUXILIAR DE DEPORTES	\$4,911.86	\$7,244.23	\$847.10	\$1,308.88	\$5,758.96	\$8,553.11
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$6,599.58	\$9,269.50	\$1,000.72	\$1,500.90	\$7,600.30	\$10,770.40
AUXILIAR DE MERCADO	\$5,964.98	\$8,507.98	\$942.96	\$1,428.70	\$6,907.94	\$9,936.68
AUXILIAR ELECTRICISTA	\$3,975.40	\$6,120.48	\$761.86	\$1,202.33	\$4,737.26	\$7,322.81
AUXILIAR JURIDICO	\$11,367.90	\$14,991.48	\$1,136.80	\$1,671.00	\$12,504.70	\$16,662.48
BACHEO	\$3,570.50	\$5,634.60	\$725.00	\$1,156.25	\$4,295.50	\$6,790.85
BODEGUERO	\$5,964.98	\$8,507.98	\$942.96	\$1,428.70	\$6,907.94	\$9,936.68
BRIGADISTA	\$3,642.14	\$5,720.57	\$729.88	\$1,162.35	\$4,372.02	\$6,882.92
CAJERA	\$8,554.94	\$11,615.93	\$1,178.70	\$1,723.38	\$9,733.64	\$13,339.31
CHOFER A	\$7,457.98	\$10,510.00	\$745.80	\$2,102.00	\$8,203.78	\$12,612.00
CHOFER B	\$5,964.98	\$8,507.98	\$942.96	\$1,428.70	\$6,907.94	\$9,936.68
CHOFER C	\$5,209.36	\$7,601.23	\$874.18	\$1,342.73	\$6,083.54	\$8,943.96
CHOFER C DE SERVICIOS PUBLICOS	\$5,209.36	\$7,601.23	\$874.18	\$1,342.73	\$6,083.54	\$8,943.96
CONSERJE	\$3,570.50	\$5,634.60	\$725.00	\$1,156.25	\$4,295.50	\$6,790.85
ENCARGADO ASEO Y LIMPIEZA	\$3,975.40	\$6,120.48	\$761.86	\$1,202.33	\$4,737.26	\$7,322.81
ENCARGADO CAMPO 20 DE NOVIEMBRE	\$3,570.50	\$5,634.60	\$725.00	\$1,156.25	\$4,295.50	\$6,790.85
ENCARGADO CAMPO DE FUTBOL	\$3,570.50	\$5,634.60	\$725.00	\$1,156.25	\$4,295.50	\$6,790.85
ENCARGADO CENTRO APRENDIZAJE COM	\$6,984.84	\$9,731.81	\$1,035.78	\$1,544.73	\$8,020.62	\$11,276.54
ENCARGADO DE ALMACEN	\$8,554.00	\$10,565.00	\$855.40	\$2,113.00	\$9,409.40	\$12,678.00
ENCARGADO DE BIBLIOTECA A	\$4,907.02	\$7,238.42	\$846.66	\$1,308.33	\$5,753.68	\$8,546.75
ENCARGADO DE CLORACIÓN	\$5,964.98	\$8,507.98	\$942.96	\$1,428.70	\$6,907.94	\$9,936.68
ENCARGADO DE COBRO AGUA BECAL	\$5,964.98	\$8,507.98	\$942.90	\$1,428.63	\$6,907.88	\$9,936.61
ENCARGADO DE COBRO AGUACALKINI	\$7,049.70	\$9,809.64	\$1,041.68	\$1,552.10	\$8,091.38	\$11,361.74
ENCARGADO MANTTO DE BOMBAS	\$8,554.94	\$11,615.93	\$1,178.70	\$1,723.38	\$9,733.64	\$13,339.31
ENCARGADO PARQUES Y JARDINES	\$4,387.50	\$6,615.00	\$799.36	\$1,249.20	\$5,186.86	\$7,864.20
FONTANERO	\$4,419.18	\$6,653.02	\$802.24	\$1,252.80	\$5,221.42	\$7,905.82
INSPECTOR A	\$6,599.58	\$9,269.50	\$1,000.72	\$1,500.90	\$7,600.30	\$10,770.40
INTENDENTE A	\$5,965.44	\$8,508.53	\$943.00	\$1,428.75	\$6,908.44	\$9,937.28
INTENDENTE B	\$4,266.78	\$6,470.14	\$788.38	\$1,235.48	\$5,055.16	\$7,705.62
INTENDENTE C	\$4,126.52	\$6,301.82	\$775.62	\$1,219.53	\$4,902.14	\$7,521.35
INTENDENTE D	\$3,570.50	\$5,634.60	\$725.00	\$1,156.25	\$4,295.50	\$6,790.85
MAESTRA DE MANUALIDADES	\$4,116.78	\$6,290.14	\$774.72	\$1,218.40	\$4,891.50	\$7,508.54
PAGADOR A	\$11,967.90	\$17,315.00	\$1,196.79	\$3,463.00	\$13,164.69	\$20,778.00
PAGADOR	\$8,962.82	\$12,105.38	\$1,215.82	\$1,769.78	\$10,178.64	\$13,875.16
PEON BOMBERO	\$4,385.06	\$6,612.07	\$799.14	\$1,248.93	\$5,184.20	\$7,861.00
RESPONSABLE DEL BASURERO MPAL	\$3,570.50	\$5,634.60	\$725.00	\$1,156.25	\$4,295.50	\$6,790.85
SECRETARIA A	\$7,281.12	\$10,087.34	\$1,079.84	\$1,599.80	\$8,360.96	\$11,687.14
SECRETARIA B	\$7,468.98	\$10,312.78	\$1,079.84	\$1,599.80	\$8,548.82	\$11,912.58
SECRETARIA D	\$7,140.96	\$9,919.15	\$1,050.00	\$1,562.50	\$8,190.96	\$11,481.65
SECRETARIA F	\$7,530.64	\$10,386.77	\$1,085.46	\$1,606.83	\$8,616.10	\$11,993.60
SECRETARIA H	\$5,965.46	\$8,508.55	\$943.00	\$1,428.75	\$6,908.46	\$9,937.30
SECRETARIA I	\$5,541.34	\$7,999.61	\$904.38	\$1,380.48	\$6,445.72	\$9,380.09
SECRETARIA J	\$4,384.60	\$6,611.52	\$799.10	\$1,248.88	\$5,183.70	\$7,860.40
SECRETARIA K	\$3,307.08	\$5,318.50	\$701.00	\$1,126.25	\$4,008.08	\$6,444.75
SUPERVISOR B	\$7,468.98	\$10,312.78	\$1,079.84	\$1,599.80	\$8,548.82	\$11,912.58
SUPERVISOR D	\$6,125.98	\$8,701.18	\$957.60	\$1,447.00	\$7,083.58	\$10,148.18



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE CALKINÍ

No.	PUESTO	SUELDO MENSUAL		PREVENCIÓN SOCIAL		COMPENSACIÓN		SUELDO BRUTO MENSUAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	DIRECTOR GENERAL.	\$ 18,000.00	\$ 21,000.00	\$ 1,800.00	\$ 2,100.00			\$ 19,800.00	\$ 23,100.00
2	TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 10,503.24	\$ 11,738.00	\$ 1,050.32	\$ 1,423.80			\$ 11,553.56	\$ 13,161.80
3	CONTADOR GENERAL	\$ 9,518.76	\$ 10,738.00	\$ 951.87	\$ 1,073.80			\$ 10,470.63	\$ 11,811.80
4	ENCARGADO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	\$ 9,118.76	\$ 10,738.00	\$ 911.87	\$ 1,073.80			\$ 10,030.63	\$ 11,811.80
5	ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COTAÍPEC	\$ 6,200.10	\$ 7,264.20	\$ 620.00	\$ 726.42			\$ 6,820.10	\$ 7,990.62
6	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	\$ 6,200.10	\$ 7,264.20	\$ 620.00	\$ 726.42			\$ 6,820.10	\$ 7,990.62
7	SECRETARIA DE DIRECCION	\$ 6,200.10	\$ 7,264.20	\$ 620.00	\$ 726.42			\$ 6,820.10	\$ 7,990.62
8	CHOFER DE PRESIDENCIA	\$ 6,200.10	\$ 7,264.20	\$ 620.00	\$ 726.42			\$ 6,820.10	\$ 7,990.62
9	CHOFER DE DIRECCION	\$ 6,200.10	\$ 7,264.20	\$ 620.00	\$ 726.42			\$ 6,820.10	\$ 7,990.62
10	TITULAR DEL AREA DE PROCURADURÍA	\$ 5,200.20	\$ 6,251.43	\$ 520.02	\$ 625.14			\$ 5,720.22	\$ 6,876.57
11	TITULAR DEL AREA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	\$ 5,200.20	\$ 6,251.43	\$ 520.02	\$ 625.14			\$ 5,720.22	\$ 6,876.57
12	TITULAR DEL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y DISCAPACIDAD.	\$ 5,200.20	\$ 6,251.43	\$ 520.02	\$ 625.14			\$ 5,720.22	\$ 6,876.57
13	TITULAR DEL AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,200.20	\$ 6,251.43	\$ 520.02	\$ 625.14			\$ 5,720.22	\$ 6,876.57
14	TITULAR DEL AREA DE DESARROLLO FAMILIAR Y VOLUNTARIADO.	\$ 5,200.20	\$ 6,251.43	\$ 520.02	\$ 625.14			\$ 5,720.22	\$ 6,876.57
15	ENCARGADO DE AREA MEDICA	\$ 5,200.20	\$ 6,251.43	\$ 520.02	\$ 625.14			\$ 5,720.22	\$ 6,876.57
16	ENCARGADO (A) DEL AREA DE PRODFINNA	\$ 5,200.20	\$ 6,251.43	\$ 520.02	\$ 625.14			\$ 5,720.22	\$ 6,876.57
17	ENCARGADO DE LA (A)UBR CALKINI	\$ 5,297.70	\$ 6,251.43	\$ 529.77	\$ 625.14			\$ 5,827.47	\$ 6,876.57
18	ENCARGADO (A) DE LA UBR DZITBALCHE	\$ 5,297.70	\$ 6,251.43	\$ 529.77	\$ 625.14			\$ 5,827.47	\$ 6,876.57
19	TERAPISTA UBR CALKINI	\$ 5,297.70	\$ 6,251.43	\$ 529.77	\$ 625.14			\$ 5,827.47	\$ 6,876.57
20	TERAPISTA FISICA UBR DZITBALCHE	\$ 5,297.70	\$ 6,251.43	\$ 529.77	\$ 625.14			\$ 5,827.47	\$ 6,876.57
21	ENCARGADO (A) DEL AREA DE PSICOLOGIA	\$ 5,166.47	\$ 6,251.43	\$ 516.65	\$ 625.14			\$ 5,683.12	\$ 6,876.57
22	ODONTOLOGO	\$ 4,816.00	\$ 5,827.36	\$ 481.60	\$ 582.74			\$ 5,297.60	\$ 6,410.10
23	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 4,719.87	\$ 5,658.88	\$ 471.98	\$ 565.89			\$ 5,191.85	\$ 6,224.77
24	TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 4,699.58	\$ 5,658.88	\$ 469.95	\$ 565.89			\$ 5,169.53	\$ 6,224.77
25	ASESOR JURIDICO	\$ 4,598.62	\$ 5,564.33	\$ 459.86	\$ 556.43			\$ 5,058.48	\$ 6,120.76
26	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL AREA EDUCATIVA	\$ 3,946.00	\$ 5,658.88	\$ 394.60	\$ 565.89			\$ 4,340.60	\$ 6,224.77
27	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	\$ 3,946.00	\$ 5,658.88	\$ 394.60	\$ 565.89			\$ 4,340.60	\$ 6,224.77
28	AUXILIAR DEL AREA DE PRODFINNA	\$ 4,050.38	\$ 4,450.60	\$ 405.03	\$ 445.05			\$ 4,455.41	\$ 4,895.65
29	AUXILIAR DEL AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 4,050.38	\$ 4,450.60	\$ 405.03	\$ 445.05			\$ 4,455.41	\$ 4,895.65
30	ENCARGADA DE CDC CALKINI	\$ 3,745.88	\$ 4,450.60	\$ 374.58	\$ 445.05			\$ 4,120.46	\$ 4,895.65
31	AUXILIAR GENERAL A	\$ 3,745.88	\$ 4,450.60	\$ 374.58	\$ 445.05			\$ 4,120.46	\$ 4,895.65
32	RESPONSABLE DE ALMACEN	\$ 3,745.88	\$ 4,450.60	\$ 374.58	\$ 445.05			\$ 4,120.46	\$ 4,895.65
33	AUXILIAR UBR CALKINI	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
34	AUXILIAR DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
35	AUXILIAR DE CDC CALKINI	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
36	ENCARGADA DE PENSIONES	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
37	RECEPCIONISTA DEL AREA PROCURADURÍA	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
38	MAESTRA DE CULTORA DE BELLEZA	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
39	MAESTRO DE DEPORTES	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
40	MAESTRA DE REPOSTERIA	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
41	MAESTRA DE TEJIDO	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
42	MAESTRA DE BORDADO	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
43	ENCARGADO DE SEGURIDAD	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
44	VELADOR DEL DIF MUNICIPAL DE CALKINI	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
45	VELADOR DE LA UBR CALKINI	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
46	INTENDENTE DIF	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
47	INTENDENTE UBR CALKINI	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
48	INTENDENTE COMEDOR	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41
49	AUXILIAR DE EVENTOS	\$ 3,745.88	\$ 3,929.46	\$ 374.58	\$ 392.95			\$ 4,120.46	\$ 4,322.41



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES
JUNTA MUNICIPAL DE DZITBALCHE

CARGO	PERCEPCION MENSUAL BRUTA (PESOS)		PREVISION SOCIAL
	SUELDO		
	MINIMO	MAXIMO	
PRESIDENTE	\$ 26,000.00	\$ 35,000.00	
SINDICO	\$ 11,000.00	\$ 13,000.00	
REGIDORES	\$ 11,000.00	\$ 13,000.00	
SECRETARIO JUNTA DZITBALCHE	\$ 10,000.00	\$ 13,000.00	
TESORERO JUNTA DZITBALCHE	\$ 10,000.00	\$ 13,000.00	
CHOFER	\$ 3,696.60	\$ 4,000.00	
ENCARGADO	\$ 4,003.48	\$ 5,000.00	
ASEO URBANO	\$ 3,696.60	\$ 4,000.00	
AUXILIAR OPERATIVO	\$3,696.60	\$4,000.00	
AUXILIAR	\$ 3,696.60	\$ 4,000.00	
ELECTRICISTA	\$ 3,696.60	\$ 4,000.00	
INTENDENTE	\$ 3,696.60	\$ 4,800.00	\$600.00
DIRECTOR	\$ 3,696.60	\$ 4,000.00	
VELADOR	\$ 3,696.60	\$ 4,000.00	
SECRETARIA	\$ 5,676.82.	\$ 6,300.00	\$600.00
COORDINADOR	\$ 6,300.00	\$ 7,000.00	
CONTADOR	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00	
PENSIONADO	\$ 3,696.60	\$4,720.82	



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021
H. JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINI

CARGO	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA (PESOS)		
	SUELDO		PREVISIÓN SOCIAL
	MÍNIMO	MÁXIMO	
PRESIDENTE	22,000.00	24,200.00	\$2,320.00
REGIDOR Y SINDICO	6,400.00	8,140.00	\$3,950.00
SECRETARIO	6,600.00	7,260.00	\$3,950.00
TESORERO	6,000.00	7,260.00	\$3,950.00
CHOFER DE PRESIDENTE	4,000.00	4,840.00	
DIRECTORA DEL DIF	4,000.00	4,840.00	
AUXILIAR DEL DIF	3,696.60	4,900.00	
ADMINISTRATIVO	3,696.60	4,900.00	
OPERATIVO	3,696.60	4,900.00	

H. JUNTA MUNICIPAL DE BECAL

CARGO	PERCEPCION MENSUAL BRUTA (PESOS)			
	SUELDO		COMPENSACION	PREVISION SOCIAL
	MINIMO	MAXIMO		
PRESIDENTE	\$ 19,731.68	\$21,854.73		\$1,519.41
SECRETARIO JUNTA BECAL	\$ 8,363.52	\$10,009.17		\$643.99
SINDICO	\$ 8,363.52	\$10,009.17		
REGIDOR	\$ 8,363.52	\$10,009.17		\$643.99
TESORERO JUNTA BECAL	\$ 8,363.52	\$10,009.17		\$643.99
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 5,187.51	\$6,743.77		
AUXILIAR CONTABLE	\$ 5,187.51	\$6,743.77		
DIRECTORA	\$ 3,696.60	\$4,805.58		



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

SECRETARIO ADMINISTRATIVO	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
RESPONSABLE DE PROGRAMAS	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
CORDINADOR A	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
CORDINADOR B	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
CORDINADOR C	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
VELADOR A	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
VELADOR B	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
INTENDENTE A	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
INTENDENTE B	\$ 4,770.80	\$5,849.87		\$600.00
INTENDENTE C	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
INTENDENTE D	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
CHOFE A	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
CHOFE B	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
PENSIONADO	\$ 3,696.60	\$ 5,555.30		
BODEGUERO	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
FONTANERO	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
INSTRUCTOR DE TALLERES	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
VELADOR C	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
AUXILIAR OPERATIVO	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
AUXILIAR OPERATIVO SINDICALIZADO	\$ 4,815.80	\$5,849.87		\$400.00
ENC MATERIAL ELECTRICO	\$ 4,505.99	\$5,300.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO	\$ 6,114.72	\$7,949.13		\$400.00
EVENTUAL	\$ 3,696.60	\$4,805.58		
SECRETARIA I	\$ 6,585.28	\$7,949.13		\$600.00



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

3. Prestaciones adicionales del Personal de base, sindicalizado, confianza, policías, jubilados y pensionados

CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCION	PERIODICIDAD	PUESTOS A RECIBIR DE LA PRESTACION
AGUINALDO		45 DIAS	ANUAL	NOMINA GENERAL, (EXCEPTO SINDICALIZADOS)
		47 DIAS	ANUAL	SINDICALIZADOS
AJUSTE DE CALENDARIO	7 DIAS DE SALARIOS	POR LOS MESES QUE TRAEN 31 DIAS	ANUAL	NOMINA GENERAL, (EXCEPTO PENSIONADOS)
BONO DIA DE LA MADRE	\$ 500.00	ACUERDO SINDICAL	ANUAL	SINDICALIZADOS
BONO DIA DEL NIÑO	\$ 200.00	ACUERDO SINDICAL	ANUAL	SINDICALIZADOS
BONO DIA DEL PADRE	\$ 500.00	ACUERDO SINDICAL	ANUAL	SINDICALIZADOS
BONO DE FIN DE AÑO	\$ 1,700.00	ACUERDO SINDICAL	ANUAL	SINDICALIZADOS
BONO DIA DE REYES	\$ 200.00	ACUERDO SINDICAL	ANUAL	SINDICALIZADOS
BONO DIA DEL EMPLEADO	\$ 1,700.00	ACUERDO SINDICAL	ANUAL	SINDICALIZADOS
CANASTA NAVIDEÑA	\$ 600.00	ACUERDO SINDICAL	ANUAL	SINDICALIZADOS
DESPENSA	\$ 200.00	ACUERDO SINDICAL	MENSUAL	SINDICALIZADOS
	\$ 200.00		MENSUAL	POLICIAS
ESTIMULOS POR PERSEVERANCIA Y LEALTAD	100 SALARIOS MINIMOS	10 AÑOS DE SERVICIO	EN EL AÑO DE ANIVERSARIO	SINDICALIZADOS
	150 SALARIOS MINIMOS	15 AÑOS DE SERVICIO		
	200 SALARIOS MINIMOS	20 AÑOS DE SERVICIO		
	250 SALARIOS MINIMOS	25 AÑOS DE SERVICIO		
	300 SALARIOS MINIMOS, MEDALLA Y RECONOCIMIENTO	30 AÑOS DE SERVICIO		
ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD		GRATIFICACION POR ANTIGÜEDAD POR AÑOS CUMPLIDOS		POLICIAS
HORAS EXTRAS		SE PAGAN CONFORME SE DEVENGAN		SINDICALIZADOS, CONFIANZA
HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO		ACUERDO SINDICAL	SEMESTRAL	SINDICALIZADOS
INYECCIONES ESPECIALES	OFICIOS ESPECIALES	ACUERDO SINDICAL	TODO EL AÑO	SINDICALIZADOS
MARCHA FUNEBRE	\$ 5,000.00	ACUERDO SINDICAL	TODO EL AÑO	SINDICALIZADOS
MEDICAMENTO	\$ 700.00	ACUERDO SINDICAL	TODO EL AÑO	SINDICALIZADOS
PRIMA VACACIONAL	25% DE 15 DIAS DE SALARIO		DOS PERIODOS AL AÑO	NOMINA GENERAL, (MENOS SINDICALIZADOS, PENSIONADOS Y JUBILADOS)
	35% DE 15 DIAS DE SALARIO	ACUERDO SINDICAL		SINDICALIZADOS
	30% DE 10 DIAS DE SALARIO	SEGURIDAD PUBLICA		POLICIAS
SEGURO DE VIDA		CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA POLIZA		CONFIANZA SINDICALIZADOS POLICIAS
SERVICIO MEDICO		ACUERDO SINDICAL	TODO EL AÑO	SINDICALIZADOS
SERVICIOS DE ANALISIS CLINICOS	\$ 700.00	ACUERDO SINDICAL	TODO EL AÑO	SINDICALIZADOS
ULTRASONIDO Y RAYOS X	OFICIOS ESPECIALES	ACUERDO SINDICAL	TODO EL AÑO	SINDICALIZADOS
VALE DE PAVO	VALOR APROXIMADO DE \$1,000.00	ACUERDO SINDICAL, VALE DE 10KL	ANUAL	SINDICALIZADOS
	ENTRE 5 Y 10 KL		ANUAL	NOMINA GENERAL
FONDO DE AHORRO		SE APORTARA UNA CANTIDAD POR EL TRABAJADOR Y EL PATRON DA UNA APORTACION EQUIVALENTE AL MISMO IMPORTE	QUINCENAL	PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICOS, REGIDORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO Y DEMAS PERSONAL.
UTILES ESCOLARES	100 PAQUETES DE UTILES ESCOLARES Y UNA LAPTOP	ACUERDO SINDICAL, CUANDO TENGA HIJOS ESTUDIANDO APARTIR DE SECUNDARIA	30 DE JULIO	SINDICALIZADOS
QUINQUENIO		SE PAGA UN SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE POR CADA CINCO AÑOS CUMPLIDOS		POLICIAS
PRIMA DE ANTIGÜEDAD		ACUERDO SINDICAL, POR JUBILACION O MUERTE		SINDICALIZADOS
BONO ANUAL	\$ 1,500.00		JUNIO	POLICIAS



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Para los recursos de gestión social autorizada para los integrantes de cabildo para el ejercicio 2020 será por la cantidad de \$12,500.00 (son: doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensual.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TABULADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL MENSUAL

GRADO	CARGO	SUELDO MENSUAL		PREVISIÓN SOCIAL		QUINQUEÑO		PERCEPCION BRUTA (Antes de Impuestos)		PRESTACIONES ADICIONALES MONTO MÁXIMOS					
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	BONO DE FIN DE AÑO	AJUSTE DE CALENDARIO	SEGURO DE VIDA	VALE DE PAVO
PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	OFICIAL	\$ 9,246.86	\$13,315.48	\$ 725.80	\$ 1,997.32	\$ 883.60	\$ 2,258.96	\$10,856.26	\$17,571.76	-	-	-	-	\$ 15,000.00	-
	SUBOFICIAL	\$ 6,064.24	\$ 8,732.51	\$ 839.00	\$ 1,309.88	\$ 883.60	\$ 2,258.96	\$ 7,786.84	\$12,301.34	-	-	-	-	\$ 15,000.00	-
	AGENTE	\$ 6,228.08	\$ 8,968.44	\$ 564.86	\$ 1,345.27	\$ 176.72	\$ 2,258.96	\$ 6,968.66	\$12,572.66	-	-	-	-	\$ 15,000.00	-

PAGO DE NÓMINA POLICIAL

De los 64 policías que integran la plantilla de seguridad pública, que se encuentran al mando de las autoridades estatales correspondientes, pero que presupuestalmente dependen del municipio por darle un servicio a la ciudadanía, con base en los convenios de coordinación en materia de seguridad pública.

Artículo 30.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá a lo dispuesto en el Título IX denominado "Escala" de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 31.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio subordinado en las Entidades se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

CAPÍTULO IV

De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones

Artículo 32.- De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres contratistas y por licitación pública, durante el Ejercicio Fiscal de 2020, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

OBRAS PÚBLICAS		
MODALIDAD	IMPORTE (PESOS)	
	DE	HASTA
Adjudicación Directa	1	750,000
Invitación a cuando menos tres contratistas	750,001	2,750,000
Licitación Pública	2,750,001.00	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 33.- En forma similar a las Obras Públicas el municipio administrará sus Adquisiciones Públicas. Las adquisiciones que realicen las Dependencias y Entidades, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres proveedores y por licitación pública, durante el Ejercicio Fiscal de 2020, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD	IMPORTE (PESOS)	
	DE	HASTA
Adjudicación Directa	1	500,000.00
Invitación a cuando menos tres proveedores	500,001.00	1,500,000.00



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Licitación Pública	1,500,000.00	En Adelante
--------------------	--------------	-------------

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 34.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 35.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.

CAPÍTULO V

De los Subsidios y Transferencias

Artículo 36.- Las Comisarías y Agencias Municipales deberán presentar, comprobar y justificar el uso de los recursos que reciban. Para lo anterior el Presidente a través de la Tesorería y la Contraloría establecerán el mecanismo que corresponda. La no observancia de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de los recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

CAPÍTULO VI

De la Deuda Pública y Otros Pasivos

Artículo 37.- El saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Ayuntamiento, al 31 de diciembre de 2019, asciende a la cantidad de \$ 7,023,757.64 (Son: 7 millones 23 mil 757 pesos 64/100 M.N.).

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo al 31 diciembre de 2019



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

<i>No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con contratación de deuda pública.</i>	-
Otros Pasivos Circulantes	\$ 7,023,757.64
Otros Pasivos No Circulantes	-
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 7,023,757.64

El tope de endeudamiento autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní, Campeche aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche; asimismo, el Municipio podrá contratar deuda directa en adición a los montos de endeudamiento aprobados en las leyes de ingresos o decretos correspondientes sin previa autorización del Congreso, de conformidad con el artículo 34 fracción I de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios .

Artículo 38.- Con base en lo establecido en el artículo 13 fracción V de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, a continuación, se desglosa la asignación presupuestaria por la cantidad de \$7,023,757.64 (Son: 7 millones 23 mil 757 pesos 64/100 M.N.). prevista para pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Presupuesto Aprobado 2020						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financiero s	9900 ADEFAS
0	0	0	0	0	0	\$ 7,023,757.64

TÍTULO TERCERO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Artículo 39.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Calkiní, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 40.- Las participaciones que la Federación presupuestó otorgar al municipio para el Ejercicio Fiscal 2020 se desglosan a continuación:

Participación Federal	Presupuesto Aprobado
Fondo Municipal de Participaciones	13,711,992.1
Fondo General	78,626,325
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	31,196,262
Fondo de Fomento Municipal	18,350,503
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	785,774
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,245,202
IEPS de Gasolina y Diésel	1,782,738
Fondo de ISR	3,133,116
Fondo de Colaboración Administrativa de Predial (30%)	1
Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	2,396,249

Artículo 41.- Los fondos de aportaciones federales que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Fondos de Aportaciones Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	76,287,548
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	41,012,112
Otros Convenios	3,382,496.00
Total de Fondos de Aportaciones Federales	\$120,682,156

Artículo 42.- Los convenios de programas federales para el Ejercicio Fiscal 2020 se desglosan a continuación:

Convenios de Programas Federales	Presupuesto Aprobado
CULTURA DEL AGUA	353,011.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA	0
FOPET	3,029,485.00
DEVOLUCION DE DERECHOS PRODDER	0
FOMENTO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES FONHAPO	0
PROGRAMA 3 X 1 MIGRANTES	0
PROGRAMA AGUA LIMPIA	0
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	0
PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	0
FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVA (FAIP)	0
FONDO PARA FRONTERAS	0
Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$3,382,496.00

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo de gasto:



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

14-FISM	
Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTRO	125,149.4
SERVICIOS GENERALES	1,821,800.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	216,852.8
INVERSIÓN PÚBLICA	71,621,842.4
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
DEUDA PÚBLICA	-
Total	73,785,644.9
15-FORTAMUN	
Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTRO	1,234,307.4
SERVICIOS GENERALES	36,200,913.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	113,751.6
INVERSIÓN PÚBLICA	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
DEUDA PÚBLICA	-
Total	37,548,972.3

En términos de lo dispuesto en los artículos 33 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. se ejercen de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES DEL DISTRITO FEDERAL(FISDMF)	Presupuesto Aprobado
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 1,885,673.30
VIVIENDA	\$ 47,428,341.99
URBANIZACION	\$ 8,112,088.62
EDUCACION	\$ 5,734,826.84
OTROS PROYECTOS	\$ 6,927,600.24
DEF. Y COND. DE LA PLAN. DEL DES. REGIONAL.	\$ 3,689,091.11
Total General	\$ 73,777,622.10

Así mismo se establece que dependiendo de las necesidades de la Municipalidad y tomando en consideración las necesidades prioritarias de las comunidades que integran el Municipio, la anterior designación presupuestal podrá sufrir modificaciones, previa aprobación y análisis del Programa Operativo Anual por parte de las Instancias respectivas.

En términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F. asignados se ejercerán de la siguiente manera:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES DEL D.F. (FORTAMUN)	Presupuesto Aprobado
Vestuario prendas y uniformes.	\$ 500,000.00
Equipos de proteccion para Seguridad Publica	\$ 500,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios	\$ 240,000.00
Mano de Obra de reparaciones	\$ 200,000.00
Servicios de energia electrica	\$ 37,411,112.00
Servicios telefonico tradicional	\$ 173,051.00
Pintura para edificio spv y señalamientos	\$ 1,500,000.00
Impuestos y derechos	\$ 487,949.00
ADEFAS	\$ -
Total general	\$ 41,012,112.00



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

**TÍTULO CUARTO
DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 43.- La Contraloría es la dependencia facultada para vigilar permanentemente la aplicación del Presupuesto, así como también para realizar las revisiones que resulten necesarias y en su caso aplicar lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 44.- Evaluar las acciones conforme a los objetivos y metas propuestas de cada administración, es un asunto prioritario, de transparencia y de eficiencia.

Se considera fundamental incluir en el Presupuesto de Egresos 2020 del Municipio de Calkiní, Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaborada bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) que permitan medir y evaluar resultados de forma cuantitativa y cualitativa el desempeño de la Administración Municipal. Las matrices utilizadas son:

- I. **Anexo I.** Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020
- II. **Anexo II.** Matriz de Indicadores de Resultados
- III. **Anexo III.** Fichas Técnicas de los Indicadores de Resultados.
- IV. **Anexo IV.** Formato de Encuestas de Población

**CAPÍTULO II
De la Rendición de Cuentas**

Artículo 45.- La Cuenta Pública Municipal se remitirá a la Legislatura local a más tardar el 01 de Marzo del año siguiente al del ejercicio de este Presupuesto, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

TITULO V
CAPITULO ÚNICO
DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Artículo 46.

Objetivos anuales, estrategias y metas:

OBJETIVOS:

Considerando a futuro para que los planes trazados permitan la obtención de la utilidad máximo, de acuerdo a las condiciones que se presenten asegurando la liquidez financiera del H. Ayuntamiento, de igual manera la coordinación de todas las actividades , para obtener ese fin, estableciendo controles para conocer si los planes son llevados a cabo y determinar la dirección que se lleva en relación con los objetivos establecidos, mediante la previsión, planeación , organización y coordinación del presente Presupuesto de Egresos.

METAS:

El presente Presupuesto de Egresos plantea fortalecer el buen control de las finanzas públicas, mediante el control de los recursos de los diferentes capítulos del gasto.

ESTRATEGIAS:

Para el Ejercicio Fiscal 2020, el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Calkiní actuará conforme a las estrategias de política de ingresos y egresos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, a saber:

- Optimizar al máximo los recursos provenientes del Estado y de la Federación
- Administrar con eficacia los recursos obtenidos a través de los diversos Convenios de Colaboración

Administrativa.

Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

En cumplimiento del artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se anexa la Proyección del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, basada en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, datos obtenidos para efecto de la estimación de las finanzas públicas del producto interno bruto (PIB) 3% e inflación del 3% para el 2020.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Municipio de Calkiní Proyecciones de Egresos LDF Pesos Cifras Nominales		
Concepto	Año en cuestión 2020	2021
1 Gasto no Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	229,609,940.00	220,869,747.27
A Servicios Personales	89,606,750.83	89,741,160.96
B Materiales y Suministros	29,089,470.36	27,198,654.79
C Servicios Generales	83,072,603.00	78,669,755.04
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,050,713.01	20,150,966.58
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,585,329.45	897,301.22
F Inversion Publica	3,000,000.00	3,000,000.00
G Inversion Financiera y Otras Provisiones	0	-
H Participaciones y Aportaciones	161,994.00	163,613.94
I Deuda Publica	1,043,079.35	1,048,294.75
2 Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	76,287,542.00	67,544,989.69
A Servicios Personales		
B Materiales y Suministros	1,335,032.09	1,182,037.41
C Servicios Generales	2,479,345.31	2,195,212.34
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F Inversion Publica	72,473,164.60	64,167,739.94
G Inversion Financiera y Otras Provisiones		
H Participaciones y Aportaciones		
I Deuda Publica		
3 Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	305,897,482.00	288,414,736.96

Así mismo, conforme a los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable específicamente los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a lo dispuesto a la Ley de Disciplina Financiera, se presentan el formato Resultado de los Ingresos conforme a los criterios anteriormente mencionados.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

Municipio de Calkiní Proyecciones de Egresos LDF Pesos Cifras Nominales		
Concepto	2018	2019
1 Gasto no Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	196,250,989.58	212,022,230.55
A Servicios Personales	84,986,506.01	80,031,529.67
B Materiales y Suministros	20,819,554.71	24,612,030.66
C Servicios Generales	60,402,611.57	65,594,772.67
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,954,213.97	25,043,987.46
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,963,339.21	3,566,416.13
F Inversion Publica	1,581,049.80	5,748,012.61
G Inversion Financiera y Otras Provisiones	0	-
H Participaciones y Aportaciones	325,348.01	401,723.71
I Deuda Publica	6,218,366.30	7,023,757.64
2 Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	63,422,763.60	67,409,243.96
A Servicios Personales		
B Materiales y Suministros	1,661,072.38	1,299,205.03
C Servicios Generales	1,359,059.22	1,948,807.54
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F Inversion Publica	60,402,632.00	64,161,231.39
G Inversion Financiera y Otras Provisiones		
H Participaciones y Aportaciones		
I Deuda Publica		
3 Total de Egresos Proyectados (3 =1 + 2)	259,673,753.18	279,431,474.51

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Calkiní, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El Municipio de Calkiní, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2020, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2019 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2019.

ARTICULO SEXTO. Se autoriza a la Tesorería a realizar las modificaciones al presupuesto de egresos, derivadas de los incrementos o reducciones de las participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Calkiní para el ejercicio fiscal 2020, el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la transferencia a fondos federales y a la tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores; acuerdos del H. Ayuntamiento de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Calkiní, entre ellas las afectaciones a la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores o al clasificador por objeto del gasto relativo a sentencias y resoluciones por autoridad competente, derivada de los actos administrativos, actos de fiscalización, autocorrecciones, pliegos o cédulas de observaciones, resoluciones de autoridades competentes y los medios de defensa interpuestos contra el H. Ayuntamiento de Calkiní, procurando mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.

ARTICULO SEPTIMO. De conformidad con las partidas presupuestales asignadas en este presupuesto se ordena al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calkiní a elaborar sus respectivos presupuestos, observando en todo momento el marco



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

jurídico aplicable y las disposiciones establecidas en el presupuesto anual de Egresos del Municipio de Calkiní para el Ejercicio Fiscal 2020.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, a los 19 días del mes de diciembre del año 2019.

C. ROQUE SANCHEZ GOLIB.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ

C. ALVARO MAS TOLEDO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ

C. VÍCTOR RAFAEL RODRÍGUEZ ORTEGÓN
SÍNDICO DE ASUNTOS JURIDICOS

C. LORENZO BLANQUETO CÓRDOVA
SÍNDICO DE HACIENDA

C. RITA MARÍA CARVAJAL PADILLA
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

C. JUAN SILVERIO CAAMAL ZI
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

C. RUBÍ CANDELARIA ESTRADA OSALDE
REGIDORA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PÚBLICO

C. BALTAZAR PERALTA GARCÍA
REGIDOR DE CEMENTERIO Y CATASTRO



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

C. GLORIA CRISTHIAN MAAS BALTAZAR
REGIDOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.

C. JUAN GABRIEL MOO COLLÍ
REGIDOR DE PARQUES, JARDINES Y ASEO URBANO.

C. IRAYDE DEL CARMEN AVILEZ KANTÚN
REGIDOR DE MERCADOS Y RASTROS.

C. ROBERTO ESTEBAN COLLÍ BALAM
REGIDOR DE SALUD, HIGIENE Y BIENESTAR SOCIAL.

C. ANTONIO ROSADO AVILEZ
EL TESORERO MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

ANEXO I PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2020

PROGRAMA: 12.4. Atención a servicios públicos en materia de Calles.		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Disminuir el deficit de las arterias viales para impulsar la movilidad y comunicacion terrestre de la poblacion, estableciendo, promoviendo y coordinado las acciones en materia vial para el municipio.	Se pretende realizar las actividades cumpliendo con la encomienda de cumplir con la programacion y/o acciones en materia de pavimentacion y rehabilitacion.	52,890
Unidad responsable: Direccion de Obras Públicas y Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 34,186,821.65		

PROGRAMA: 12.5. Atención a servicios públicos en materia de Agua Potable.		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Mejorar el sistema de suministro de agua adecuado y de calidad en el municipio ampliando la infraestructura de abastecimiento de agua potable, asi como asegurando su mantenimiento.	Se pretende realizar las actividades cumpliendo con la encomienda de cumplir con la programacion y/o acciones para mejoramiento del sistema de agua potable del municipio	13,581
Unidad responsable: Direccion de Agua Potable		
Monto presupuestal: 5,026,171.40		



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

PROGRAMA: 12.6. Atención a servicios públicos en materia de Drenaje y Alcantarillado.		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Disminuir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales en el Municipio, eficientando el servicio de drenaje y alcantarillado.	Realizar acciones permanentes al mantenimiento de los drenajes y alcantarillados.	14,999
Unidad responsable: Direccion de Agua Potable y Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 5,232,102.20		

PROGRAMA: 12.7. Atención a servicios públicos en materia de Aguas Residuales.		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Realizar acciones que favorezcan el tratamiento de aguas residuales para su reutilización. Realizar estudios de viabilidad para la integración de una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio.	Implementacion de mecanismos para reducir la acumulacion de aguas residuales.	14,999
Unidad responsable: Direccion de Agua Potable y Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 1,885,673.3		



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

PROGRAMA: 12.8. Atención a servicios públicos en materia de Limpieza.		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Mejorar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos. Fomentar un servicio eficiente, equitativo y oportuno de recolección de basura	Tener vialidades y espacios públicos en condiciones de limpieza e higiene.	52,890
Unidad responsable: Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 2,345,745.00		

PROGRAMA: 12.9. Atención a servicios públicos en materia de Residuos Solidos		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Mejorar el servicio de Recolección de los Residuos Sólidos y Garantizar el tratamiento y disposición final de los mismo con apego a la normatividad. Fomentar un servicio eficiente con la participación de la sociedad.	Cubrir la totalidad de las viviendas con el servicio de recolecta de residuos solidos.	52,890
Unidad responsable: Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 4,239,253.69		



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

PROGRAMA: 12.10. Atención a servicios públicos en materia de Parque y Jardines.		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la convivencia y la recreación. Mantener la limpieza y reforestación de parques y jardines, calles y avenidas, mercados y otros sitios públicos del municipio entorno y medio ambiente.	Tener espacios de esparcimiento adecuado para la ciudadanía.	52,890
Unidad responsable: Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 1,883,899.70		

PROGRAMA: 12.11. Atención a servicios públicos en materia de Alumbrado Público.		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en el municipio. Atender las necesidades y cobertura de alumbrado público en el Municipio	Mejorar el servicio de alumbrado publico en el municipio de Calkiní.	14,999
Unidad responsable: Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 4,964,889.61		



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

PROGRAMA: 12.12. Atención a servicios públicos en materia de Mercado Público		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos. Dotar de una mejor infraestructura y servicios a los mercados.	Mejorar el funcionamiento del mercado municipal.	52,890
Unidad responsable: Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 1,327,823.55		

PROGRAMA: 12.13. Atención a servicios públicos en materia de Panteones		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Incrementar en calidad la atención y servicio de, inhumación y reinhumación de cadáveres, de conformidad a lo estipulado en la ley y los estándares nacionales de preservación de la salud pública	Brindar un eficiente servicio de panteones, con la utilización de bóvedas y osarios.	14,999
Unidad responsable: Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 1,676,442.00		



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

PROGRAMA: 12.14. Atención a servicios públicos en materia de Rastro.		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Mejorar la calidad del espacio públicos destinados al sacrificio de animales para el consumo humano.	Mejorar el funcionamiento de los servicios prestados en el rastro municipal.	14,999
Unidad responsable: Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 2,832,112.98		

PROGRAMA: 12.12. 1 Atención a servicios públicos en materia de Mercado Público		
OBJETIVO	META PROGRAMADA	HABITANTES BENEFICIADOS
Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la centrales de abasto	Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la centrales de abasto	52,890
Unidad responsable: Direccion de Servicios Públicos		
Monto presupuestal: 1,122,975.77		



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021
ANEXO II MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.4. Atención a servicios públicos en materia de Calles.						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Disminuir el deficit de las arterias viales del Municipio.	Porcentaje de arterias viales en mejores condiciones	Total de calles en mal estado/Total de calles del municipio	Anual	Datos registrados por el Ayuntamiento	Arterias viales sin problemas para circular
PROPOSITO	Implementar las acciones de Pavimentacion y Rehabilitacion de las arterias viales.	Porcentaje de Pavimentacion de calles (PP)	Total de Calles que recibieron mantenimiento/Total de calles del municipio.	Semestral	Datos registrados por el Ayuntamiento	Calles totalmente pavimentadas y rehabilitadas
COMPONENTE 1	Llevar acabo la programacion de pavimentacion y rehabilitacion.	Programacion de calles (PC)	Total de calles programadas/ Total de calles del municipio	Semestral	Datos registrados por el Ayuntamiento	Calles programadas en su totalidad para ser atendidas
A1C1	Dotacion de Equipamiento suficiente	Nivel de equipamiento (NE)	Total de equipamiento necesario/ Total de equipamiento existente	Semestral	Registro del area obras y servicios	Equipamiento suficiente para los trabajos
A2C1	Contar con personal suficiente	Porcentaje de personal (PP)	Total de personal requerido/Total de personal existente	Semestral	Registro del area obras y servicios	Se tiene el personal suficiente
A3C1	Aplicación del donativo para los programas de bacheo	Porcentaje de aplicación del donativo (PPLR)	Total del donativo aplicado/Total de donativo recibido	Anual	Registro del area obras y servicios	Aplicación total del donativo para bacheo de calles
A4C1	Rehabilitar las calles del municipio	Porcentaje de calles Rehabilitadas	Numero de calles rehabilitadas/numero de calles*100	Semestral	Registro, bitacora, supervicion	Calles totalmente rehabilitadas
ASC1	Aplicación de recursos federales para el mejoramiento de las calles	Porcentaje de recursos disponibles para el mejoramiento de calles	Recurso aplicado para el mejoramiento de calles/Total de recurso federal disponibles para calles*100	Semestral	Registro, bitacora, supervicion	Recursos federales ejercidos



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE RESULTADOS AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.5. Atención a servicios públicos en materia de Agua Potable.						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar el sistema de suministro de agua potable y de calidad en el Municipio	Indice del suministro del servicio de agua potable	Total de viviendas con servicio de agua potable/Total de viviendas registrados.	Anual	Registro y/o censo	Sistema de suministro de agua potable de calidad
PROPOSITO	Contar y Dotar con infraestructura suficiente para brindar el servicio de agua potable	Nivel de infraestructura suficiente para brindar el servicio de agua potable (NISSAP)	Numero total de bombas en uso para el suministro de agua potable/total de bombas del municipio	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Infraestructura suficiente para brindar el servicio de agua potable
COMPONENTE	Ampliar la red de agua potable en el municipio	Porcentaje de ampliacion de la red de agua potable(PARAP)	Total de red programada para ampliar/Total de la red existente*100	Anual	Registro, bitacora y supervision	Red de agua potable suficiente
A1C1	Equipamiento suficiente para la cobertura de red de agua potable	Nivel de equipamiento para la cobertura de agua potable (NECAP)	Total de tomas de agua domiciliarias/ Total de viviendas en el municipio	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Equipo suficiente para cubrir la cobertura de agua potable
A2C1	Personal suficiente para la atencion de reparacion de fugas de agua potable	Indice de personal operativo para el trabajo	Total de personal para la reparacion de fugas/ total de personal operativo	Semestral	Registro administrativo de servicios	Personal suficiente para la atencion al servicio de agua potable
A3C1	Brindar calidad en el agua potable	Porcentaje de cloracion del agua potable	Dotacion de cloracion/numero de bombas * 100	mensual	Registro, bitacora y supervision	Agua potable de calidad
COMPONENTE 2	Lograr un eficiente incremento del cobro del agua potable	Alcance de la difusion para Realizar el cobro del agua potable	Numero total de usuarios que pagaron el concepto de agua potable	Semestral	Registros de base de datos de cobros	Cobertura total del cobro de agua potable
A1C2	Mantener Actualizado el padron de usuarios	Porcentaje total de usuarios en el padron municipal	Numero de contratos de usuarios/Numero de usuarios registrados en el padron*100	Semestral	Registros base de datos	Padron actualizado de usuarios
A2C2	Brindar descuentos en multas y recargos a los usuarios	Porcentaje de usuarios regularizados	Numero de usuarios morosos/Base de datos	Semestral	Registros base de datos	Descuentos, multas y recargos aplicados a los usuarios
A3C2	Gestionar nuevos puntos de caja de cobros	Porcentaje de usuarios atendidos en los modulos	Importe total de los ingresos recaudados	Semestral	Registros base de datos	Cobertura total de cajas de cobros



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.6. Atención a servicios públicos en materia de Drenaje y Alcantarillado.						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Disminuir el déficit en el servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio	Indice del servicio de drenaje y alcantarillado	Mantenimiento y operación del sistema de drenaje y alcantarillado/total de red del sistema de drenaje y alcantarillado	Anual	Registro y/o censo	Servicio de drenaje y alcantarillado de calidad
PROPOSITO	Mantener una suficiencia con los servicios de drenaje y alcantarillado del municipio	Nivel de infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado	Numero total de los drenajes y alcantarillado en uso/Total de drenajes y alcantarillado existente	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Servicios de drenaje y alcantarillado suficientes
COMPONENTE	Incrementar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado.	Estudio y proyecto para el incremento de drenaje y alcantarillado	Numero de proyectos elaborados/Total de proyectos programados	Anual	Documentos realizados	Infraestructura suficiente del servicio de drenaje y alcantarillado
A1C1	Mejorar la red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de ampliacion del drenaje y alcantarillado	total de sistema de drenaje y alcantarillado ampliado/total de la red existente*100	Anual	Registro, bitacora y supervision	Cobertura total de drenaje y alcantarillado
A2C1	Personal suficiente para el mantenimiento del drenaje y alcantarillado	Indice de personal para el trabajo (IPTRR)	Total de personal indicado para el mantenimiento/ total de personal operativo	Semestral	Registro administrativo de servicios	Personal suficiente para el mantenimiento del drenaje y alcantarillado
A3C1	Realizar los desazolve del sistema de drenaje y alcantarillado de las instalaciones del Ayuntamiento	Indice de desazolve	Total de desazolve del sistema de drenaje y alcantarillado/ Capacidad de atencion	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Sistema de drenaje y alcantarillado en optimo funcionamiento
A4C1	Realizar los desazolve del sistema de drenaje y alcantarillado del mercado, rastro del Ayuntamiento	Indice de desazolve	Total de desazolve del sistema de drenaje y alcantarillado/ Capacidad de atencion	Semestral	Registros	Sistema de drenaje y alcantarillado en optimo funcionamiento
A5C1	Consientización a la ciudadanía del cuidado de arrojar basura a los drenajes y alcantarillado	Indice de difusion para no arrojar basura a los drenajes y alcantarillados	Total de reportes de limpieza/Total programado	Semestral	Registros, bitacoras	Ciudadanos responsables con la basura



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.7. Atención a servicios públicos en materia de Aguas Residuales.						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Contribuir con acciones que favorezcan el tratamiento de aguas residuales para su reutilización	Porcentaje de consientización a la descontaminación de aguas residuales	(Consientización a la descontaminación de aguas residuales del año /Consientización a la descontaminación de aguas residuales de años anteriores)*100	Anual	Registro de incidencias y/o sanciones	Aguas residuales descontaminadas
PROPOSITO	Abatir los niveles de aguas residuales en el municipio	Porcentaje de los niveles por contaminación de aguas residuales	El resultado de estudio de las aguas residuales por contaminación en el año/El resultado de estudio de las aguas residuales por contaminación de años anteriores	Anual	Comparativo de estudio	Cobertura total de las aguas residuales
COMPONENTE	Infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales del municipio	Porcentaje de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Infraestructura construida/Infraestructura programada*100	Semestral	Dato contenido en el Plan Municipal	Infraestructura suficiente para el tratamiento de aguas residuales
A1C1	Elaboracion de un proyecto para la construcción de infraestructura para aguas residuales	Porcentaje del diseño del proyecto	(Proyecto de construcción de infraestructura para aguas residuales realizados/Proyecto de construcción de infraestructura para aguas residuales programads)*100	Semestral	Documentacion elaborada de los diseños	Proyecto aprobado para su ejecucion
A2C1	Elaboracion de los respectivos presupuestos para los proyectos de infraestructura para aguas residuales	Porcentaje de elaboracion de los presupuestos para los proyectos de aguas residuales	(Proyecto de presupuestos de construcción de infraestructura para aguas residuales realizados/Proyecto de presupuesto de construcción de infraestructura para aguas residuales programads)*100	Semestral	Presupuestos elaborados	Recursos asignados para el proyecto
A3C1	Elaborar un estudio de factibilidad para la construcción de una planta de aguas residuales	Porcentaje de elaboracion de estudios de factibilidad	(Total de estudios factibilidad realizados/Total de estudio factibilidad programados)*100	Semestral	Expediente de los estudios de factibilidad	Implementación de los resultados



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.8. Atención a servicios públicos en materia de Limpieza.						
2015-2018						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con la finalidad de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.	Indice de Limpieza en vialidades y espacios publicos libres	Total de vialidades y espacios publicos que reciben el servicio de limpia/Total de vialidades y espacios publicos del municipio	Semestral	Registro y/o bitacora de los servicios de limpia	Cobertura eficiente del servicio de limpia y espacios publicos
PROPOSITO	Realizar mejoras a los servicios de limpia y tener vialidades y espacios públicos adecuados	Nivel de los servicios de limpia implementados	Numero de mejoras implementados/Total de mejoras programadas	Trimestral	Registro, bitacora y supervision	Cobertura eficiente del servicio de limpia, vialidades y espacios públicos
COMPONENTE	Implementar planes de accion de limpia permanente en las vías y espacios públicos	Planes de accion de limpia	Total de servicios atendidos	Trimestral	Registro, bitacora y supervision	Acciones implementadas de limpia
A1C1	Limpieza de barrido y corta de maleza en vías publicas y espacios publicos libres	Indice de servicios de limpia y corta de maleza	(Total de servicios atendidos/Total de servicios programados)*100	Trimestral	Registro, bitacora y supervision	Vías publicas y espacios publicos limpios
A2C1	Caleo de areas verdes y arboles en camellones	Indice de servicios de caleo	(Total de servicios atendidos por caleo/Total de servicios programados)*100	Trimestral	Registro, bitacora y supervision	Areas verdes y arboles
A3C1	Contar con el equipamiento adecuado para la limpieza de vías y espacios públicos	Proporcion de equipamiento	Numero de equipamiento que se requiere/numero de equipamiento que existe	Semestral	inventario de equipos y herramientas	Equipos suficientes para la limpieza de vías y espacios publicos



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.9. Atención a servicios públicos en materia de Residuos Sólidos						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar el servicio de recolección de los residuos sólidos y garantizar el tratamiento y disposición final de los mismos	Indice de residuos sólidos recolectados (IRSR)	Total de viviendas que reciben el servicio de recolecta en el municipio/Total de toneladas recolectadas.	Anual	Registro y/o bitacora de recolección de servicios	Eficiente recolección de residuos sólidos y disposición final de los mismos
PROPOSITO	Rehabilitar el espacio destinado para la disposición final de los residuos sólidos	Determinacion de acuerdo a la norma (DAN)	Numero de reglas que se cumple de la norma en el espacio designado/total de las reglas de cumplimiento de la norma	Semestral	Implementacion de la norma	Espacios optimos para el destino final de residuos sólidos
COMPONENTE	Dotar de Equipamiento suficiente para la disposición final de los residuos sólidos	Nivel de equiamiento del espacio destinado a los residuos sólidos	Total de equipo existente para el tratamiento de disposición final/ Total de equipo que para el cumplimiento de la norma	Semestral	Registro, supervision de la norma	Equipos suficientes para la utilizacion de la recolección de residuos sólidos
A1C1	Implementar nuevas unidades para la recolecta de los residuos sólidos	Porcentaje de recolecta de los residuos sólidos	Total de rutas que se brinda la recolecta/Total de las rutas del municipio	Trimestral	Registro, bitacora y supervision	Unidades suficientes para la recoja de residuos sólidos
A2C1	Contar con el Personal suficiente para llevar acabo la recolecta de los residuos sólidos	Indice de personal para el trabajo de recolecta de residuos	Total de personal encargado de la recolecta/ Total de personal operativo	Semestral	Registro administrativo de servicios	Personal suficiente para la recolecta de los residuos sólidos
A3C1	Capacitacion al personal para el manejo de los residuos sólidos	Nivel de personal capacitado	Total del personal capacitado	Semestral	Registro administrativo de servicios	Personal capacitado para la recoja de residuos sólidos
A4C1	Implementar el calendario para la recolecta de los residuos sólidos en las colonias	Indice de calendario	Total de dias programados por rutas	Semestral	Registro, bitacora y supervision	Dias establecidos para la recolecta de los residuos sólidos
A5C1	Programa de difusion o de perifoneo para la recolecta de los residuos sólidos	Indice de aceptacion de los dias de recolecta	(reportes por falta del servicio de recolecta atendidos/Programacion de recolecta)*100	Trimestral	Registro, bitacora y supervision	Progrmas de difusion establecidos



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.10. Atención a servicios públicos en materia de Parque y Jardines.						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad de los espacios publicos destinados a la convivencia y recreación en parques y jardines del municipio	Parques y jardines en mejores condiciones	Censo de parques y jardines en mal estado/Censo de parques y jardines en el municipio	Anual	Encuestas	Parques y jardines en buen estado
PROPOSITO	Mantenimiento de los parques y jardines del municipio	Nivel de mantenimiento de los parques y jardines	Total de parques y jardines que recibieron mantenimiento/Total de parques y jardines	Semestral	Registro y/o supervision	Mantenimientos continuos a los parques y jardines
COMPONENTE	Parques y jardines con infraestructura suficiente	Nivel de parques y jardines con infraestructura suficiente	Total de parques y jardines con infraestructura en funcionamiento/Total de parques y jardines del municipio	Trimestral	Registro del area de servicios	Parques y jardines suficientes
A1C1	Equipamiento suficiente al personal parques y jardines	Nivel de equipamiento al personal	Total de equipamiento existente/ Total de equipamiento existente	Semestral	Registro del area de servicios	Equipos suficientes para la atencion de los parques y jardines
A2C1	Tener Personal suficiente	Indice de personal encargado de parques y jardines	Total de personal encargado de parques y jardines/ Total de personal operativo	Semestral	Registro administrativo de servicios	Personal contratado suficiente
A3C1	Construcion o Rehabilitacion de parques y jardines del municipio	Porcentaje de parques y jardines contruidos o rehabilitados	Total de parques y jardines contruidos o rehabilitados en el año/total de parques y jardines	Anual	Registro del area de servicios	Rehabilitacion y parques nuevos en el municipio
A4C1	Promocion y difusion para la conservacion de los parques y jardines del municipio	Nivel de promocion y difusion de la conservacion de los parques y jardines	Numero de personas que han recibido informacion para conservacion de los parques y jardines	Trimestral	Encuestas	Parques y jardines conservados



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.11. Atención a servicios públicos en materia de Alumbrado Público.						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en el municipio	Indice de alumbrado publico	Calles que cuentan con alumbrado/Total de calles	Anual	Registro de CFE y H. Ayuntamiento	Alumbrado publico eficiente
PROPOSITO	Mantener el adecuado funcionamiento de las luminarias en las calles y avenidas del municipio	Nivel de Infraestructura en funcionamiento	Total de infraestructura electrica en estado optimo/Total de infraestructura electrica existente	Semestral	Reporte de levantamiento fisico	Alumbrado publico en buenas condiciones
COMPONENTE	Rehabilitar el sistema electrico, de los espacios publicos del municipios, avenidas y calles	Nivel de acciones implementadas para el sistema electrico del municipio	Total acciones llevadas acabo/Total de acciones programadas	Trimestral	Reporte de acciones llevadas acabo	Sistema electrico de los espacios publicos rehabilitados
A1C1	Adquisicion de material electrico, para el correcto funcionamiento del sistema electrico	Nivel de adquisicion de material electrico	Total de material electrico existente/Total de material electrico requerido	Trimestral	Registro de inventario	Material electrico suficiente
A2C1	Revision de las Luminarias en buen estado	Nivel de luminarias en funcionamiento	Total de luminarias en funcion/ Total de luminarias instaladas*100	Semestral	Registro del area de servicios	Luminarias en buen estado
A3C1	Programa de Mantenimiento de luminarias	Porcentaje de mantenimiento	Total de luminarias que se le realizo mantenimiento/ Total de luminarias del municipio*100	Semestral	Registro del area de servicios	Mantenimiento continuo a las luminarias
A4C1	Aquisicion de luminarias de tipo led para ahorro de energia	Indice de luminarias tipo led	Total de luminarias cambiadas a tipo led/Total de la luminarias en el municipio*100	Semestral	Registro del area de servicios	Luminarias tipo led suficientes
A5C1	Disminución del costo de energia electrica en el municipio	Porcentaje de costo de energia electrica por censo	Costo total de energia electrica en el año/costo total de energia electrica en el año inicial	Anual	Registro del area de tesoreria	Bajos costos del consumo de energia electrica



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.12. Atención a servicios públicos en materia de Mercado Público						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados al abasto de articulos basicos y servicio a los mercados	Porcentaje del servicio de mercado	Total de espacios publicos para prestar el servicio de merado/total de espacios existentes en el municipio	Anual	Censo	Servicios de mercado de buena calidad
PROPOSITO	Contar con una infraestructura suficiente para prestar el servicio de mercados	Nivel de infraestructura del servicio de mercado (NISM)	Numero total de locales en uso /Total de locales existentes	Semestral	Registro y supervision	Infraestructura suficiente para el servicio de mercado
COMPONENTE	Dotar de Equipamiento suficiente para la cobertura del servicio de mercados	Nivel de equipamiento para el servicio de mercados	Numero total de almacenes y cuarto frio requerido/ total de almacenes y cuarto frio existentes	Anual	Supervision	Cobertura total del servicio de mercado
A1C1	Ordenamiento adecuado a los espacios para el tipo de comercio	Nivel de espacios adecuados para el tipo de comercio	Total de espacios distribuidos por tipo de comercio/Total de espacios existente*100	Semestral	Supervision	Distribucion de espacios suficientes
A2C1	Eficientar el cobro por el uso de los espacios en el mercado	Recaudacion por cobro de los espacios en el mercado	Total de recibos cobrados de los locales/ Total de recibos impresos para el cobro	mensual	Registro administrativo de servicios	Cobro eficiente de los espacios de mercado
A3C1	Actualizacion del padron de locatarios del mercado	Porcentaje de padron de locatarios del mercado	Numero de locatarios actuales/Numero de locatarios en el padron*100	mensual	Registros	Padrones actualizados
A4C1	Rehabilitacion de los drenajes y fozas del mercado	Porcentaje de drenajes y fozas rehabilitados	Numero de drenajes y fosas rehabilitados/Numero de drenajes y fosas existentes	mensual	Supervision	Drenajes y fozas rehabilitadas



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.13. Atención a servicios públicos en materia de Panteones						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Incrementar en calidad la atención y servicio de inhumación y reinhumación en el panteon municipal	Indice de calidad por el servicio de panteones	Indice de la infraestructura adecuada del panteon	Anual	Registro de panteones	Servicio eficiente del uso de panteones
PROPOSITO	Proyectar adecuaciones para el mejoramiento del servicio de panteones	Indice de adecuaciones de infraestructura	Levantamiento fisico de la infraestructura de panteones	Trimestral	Registro de panteones	Espacios adecuados para el servicio de panteones
COMPONENTE	Mantenimiento adecuado a las instalaciones de los panteones	Indice de mantenimientos al panteon	Numero de mantenimientos realizados/Numero de mantenimientos requeridos	Trimestral	Registro de panteones	Instalaciones del panteon en buen estado
A1C1	Limpieza permanente de las areas del panteon	Metros de areas comunes	Total de metros de limpieza de las areas comunes/Total de metros programados para la limpieza	Trimestral	Registro de panteones	Areas del panteon limpias
A2C1	Reparaciones menores	Indice de reparaciones menores (IRM)	Numero de mantenimientos hechos/numero de mantenimientos programados	Trimestral	Registro de panteones	Instalaciones en buenas condiciones
A3C1	Construccion de bóvedas y osarios	Nivel de bóvedas y osarios	Bóvedas y osarios disponibles/Bóvedas y osarios requeridos	Trimestral	Registro de panteones	Bovedas y osarios suficientes
A4C1	Rehabilitar el area de panteones	Porcentaje de infraestructura Rehabilitadas	Numero de rehabilitaciones ejecutadas/Numero de rehabilitaciones programadas	Trimestral	Supervisión	Areas de panteones rehabilitadas



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.14. Atención a servicios públicos en materia de Rastro.						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad del espacio públicos del rastro	Porcentaje del servicio de funcionamiento del rastro municipal	Total de servicios atendidos en el periodo/Total de servicios atendidos en el año anterior	Anual	Registro y/o encuestas	Servicios de rastro de calidad
PROPOSITO	Cumplimiento de la norma para el adecuado servicio de rastro	Indice de cumplimiento de la norma del servicio de rastro	Numero de cumplimiento de la norma /Total de normas requeridas por distintas autoridades autoridades	Anual	normas	Cumplimiento de la norma para el servicio de rastro
COMPONENTE	Ejecutar acciones para implementar controles de acuerdo a las normas	Indice de controles de calidad	Indice de controles de calidad realizados/Numero de controles de calidad	Trimestral	Formato de Controles	Normas implementadas para uso del rastro
A1C1	Capacitar al personal operativo del rastro	Nivel de capacitacion del personal	Numero total de cursos para la capacitacion del personal de rastro/ Total de cursos programados para el personal del rastro	SEMESTRAL	Registro	Personal capacitado para operar el rastro
A2C1	Elaborar y Diseñar los procesos de control de acuerdo la norma	Indice del diseño de los controles para la norma	Numero de controles ya diseñados/Numero de controles programados	Anual	Registro administrativo	Procesos establecidos para la implementacion de controles
A3C1	Implementar Evaluaciones a los procesos de control diseñados	Porcentaje de evaluacion de los controles	Numero total de los procesos	Anual	Evaluaciones	Implementacion de los resultados de las evaluaciones



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2020						
12.12.1 Atención a servicios públicos en materia de Central de Abastos						
2018-2021						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Metodo de Calculo	Frecuencia de Medicion	Medios de Verificacion	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la centrales de abasto	Porcentaje del servicio de central de abasto	Total de espacios publicos para prestar el servicio de central de abasto/total de espacios existentes para la comercializacion	Anual	Censo	Servicios de mercado de buena calidad
PROPOSITO	Contar con una infraestructura suficiente para prestar el servicio de central de abastos	Nivel de infraestructura del servicio de abastos (NISM)	Numero total de espacios en uso /Total de locales existentes	Semestral	Registro y supervision	Infraestructura suficiente para el servicio de central de abastos
COMPONENTE	Dotar de Equipamiento suficiente para la cobertura del servicio de central de abastos	Nivel de equipamiento para el servicio de central de abastos	Numero total de almacenes, bodegas y cuarto frio requerido/ total de almacenes, bodegas y cuarto frio existentes	Anual	Supervision	Cobertura total del servicio de central de abastos
A1C1	Ordenamiento adecuado a los espacios para el tipo de central de abastos	Nivel de espacios adecuados para el tipo de abastecedores	Total de espacios distribuidos por tipo de abastecedores/Tot al de espacios existente*100	Semestral	Supervision	Distribucion de espacios suficientes para abastecedores
A2C1	Eficientar el cobro por el uso de los espacios, almacenes y bodegas de la central de abastos	Recaudacion por cobro de los espacios en la central	Total de recibos cobrados de los bodegas y almacenes/ Total de recibos impresos para el cobro	mensual	Registro administrativo de servicios	Cobro eficiente de los espacios de central de abastos
A3C1	Actualizacion del padron de abastecedores de la central de abasto	Porcentaje de padron de abastecedores	Numero de abastecedores actuales/Numero de abastecedores en el padron*100	mensual	Registros	Padrones actualizados
A4C1	Rehabilitacion de los drenajes y fozas de la centras de abastos	Porcentaje de drenajes y fozas rehabilitados	Numero de drenajes y fosas rehabilitados/Numero de drenajes y fosas existentes	mensual	Supervision	Drenajes y fozas rehabilitadas en la central de abastos



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

ANEXO III. FICHAS TECNICAS INDICADORES DE RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020
FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE 12.4. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE CALLES.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020

PROYECTO: Disminuir el deficit de las arterias viales del municipio

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Disminuir el deficit de las arterias viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la poblacion, estableciendo, promoviendo y coordinado las acciones en materia vial para el municipio

DEPENDENCIA GENERAL: Direccion de Obras Publicas

DEPENDENCIA AUXILIAR: Direccion de Servicios publicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de arterias viales en mejores condiciones

METODO DE CÁLCULO: Total de Calles en mal estado/Total de calles del municipio

DEFINICION DEL INDICADOR: Se busca reducir las malas condiciones de las calles del municipio de Calkiní

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros 2019

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE LA ARTERIAS VIALES	PORCENTAJE	REGISTROS	25	25	25	25	100
RESULTADO ESPERADO:			100%	100%	100%	100%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se pretende realizar las actividades cumpliendo con la encomienda de cumplir con la programación y/o acciones

LINEA BASE: 100% EN 2020

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Datos registrados por el ayuntamiento

SENTIDO ESPERADO: DESCENDENTE



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.5. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE AGUA POTABLE.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020

PROYECTO: Mejorar del sistema de suministro de agua potable y de calidad en el municipio

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Mejorar el sistema de suministro de agua adecuado y de calidad en el municipio ampliando la infraestructura de abastecimiento de agua potable, así como asegurando su mantenimiento.

DEPENDENCIA GENERAL: Dirección de Agua Potable, drenaje y Alcantarillado

DEPENDENCIA AUXILIAR: Dirección de Agua Potable, drenaje y Alcantarillado

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice del suministro del servicio de agua potable

METODO DE CÁLCULO: Total de viviendas con servicio de agua potable/Total de viviendas registradas.
Conocer el total de las viviendas que cuentan con el servicio de agua potable, dependiente del número de viviendas en el municipio.

DEFINICION DEL INDICADOR

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros 2019

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Contar y Dotar con infraestructura suficiente para brindar el servicio de agua potable	Índice	REGISTROS	25	25	25	25	100
			100%	100%	100%	100%	100%

RESULTADO ESPERADO: 100% 100% 100% 100% 100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Se pretende realizar las actividades cumpliendo con la encomienda de cumplir con la programación y/o acciones

LINEA BASE 100% EN 2020

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros y/o censos

SENTIDO ESPERADO Ascendente



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.6. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020

PROYECTO: Disminuir el déficit en el servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio
Disminuir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales en el Municipio, eficientando el servicio de drenaje y alcantarillado.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL: Dirección de Agua Potable, drenaje y Alcantarillado

DEPENDENCIA AUXILIAR: Dirección de servicios públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice del servicio de drenaje y alcantarillado

METODO DE CÁLCULO: Mantenimiento y operación del sistema de drenaje y alcantarillado/total de red del sistema de drenaje y alcantarillado.
Conocer el índice total del servicio de drenajes y alcantarillados que operan en el municipio

DEFINICION DEL INDICADOR

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros 2019 **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trím. 1	Trím. 2	Trím. 3	Trím. 4	META ANUAL
Contar y Dotar con infraestructura suficiente para brindar el servicio de agua potable	Índice	REGISTROS	20	20	20	20	80
			100%	100%	100%	100%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: RESULTADO ESPERADO: Realizar programas permanentes al mantenimiento de los drenajes y alcantarillados.

LINEA BASE: 80% EN 2020

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros y/o censos

SENTIDO ESPERADO: Descendente



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.7. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE AGUAS RESIDUALES.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020

PROYECTO: Contribuir con acciones que favorezcan el tratamiento de aguas residuales para su reutilización
Realizar acciones que favorezcan el tratamiento de aguas residuales para su reutilización.
Realizar estudios de viabilidad para la integración de una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

DEPENDENCIA GENERAL: Dirección de Agua Potable, drenaje y Alcantarillado

DEPENDENCIA AUXILIAR: Dirección de servicios públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consientización a la descontaminación de aguas residuales

METODO DE CÁLCULO: descontaminación de aguas residuales del año /Consientización a la descontaminación de aguas residuales de
Determinar el grado de contaminación por aguas residuales generadas en distintos puntos del municipio

DEFINICION DEL INDICADOR

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros 2019 **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Abatir los niveles de aguas residuales en el municipio	Porcentaje	REGISTROS	20	20	20	20	80
			100%	100%	100%	100%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: RESULTADO ESPERADO: Implementación de mecanismos para reducir la acumulación de aguas residuales.

LINEA BASE: 80%EN 2020

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de incidencias y/o sanciones

SENTIDO ESPERADO: Ascendente



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020							
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.8. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE LIMPIEZA.							
FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020							
PROYECTO:	Mejorar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con la finalidad de mantener vialidades y espacios públicos						
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Mejorar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos. Fomentar un servicio eficiente, equitativo y oportuno de recolección de basura						
DEPENDENCIA GENERAL:	Dirección de Servicios Públicos						
DEPENDENCIA AUXILIAR:	Dirección de Servicios Públicos						
ESTRUCTURA DEL INDICADOR							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Indice de Limpieza en vialidades y espacios publicos libres						
FÓRMULA DE CÁLCULO:	Total de vialidades y espacios publicos que reciben el servicio de limpia/Total de vialidades y espacios publicos del municipio						
DEFINICION DEL INDICADOR	Determinar el total de vialidades y espacios públicos en condiciones de higiene						
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia			FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Semestral	
FACTOR DE COMPARACIÓN:	Registros 2019			TIPO DE INDICADOR:		Gestion	
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Realizar mejoras a los servicios de limpia y tener vialidades y espacios públicos adecuados	Nivel	Registro	25	25	25	25	100
RESULTADO ESPERADO:			100%	100%	100%	100%	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Tener vialidades y espacios públicos en condiciones de limpieza e higiene						
LINEA BASE	100% EN 2020						
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro, bitacora y supervision						
SENTIDO ESPERADO	Descendente						



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020							
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.9. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS							
FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020							
PROYECTO:	Mejorar el servicio de recolección de los residuos sólidos y garantizar el tratamiento y disposición final de los m						
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Mejorar el servicio de Recolección de los Residuos Sólidos y Garantizar el tratamiento y disposición final de los mismo con apego a la normatividad. Fomentar un servicio eficiente con la participación de la sociedad						
DEPENDENCIA GENERAL:	Dirección de Servicios Públicos						
DEPENDENCIA AUXILIAR:	Dirección de Servicios Públicos						
ESTRUCTURA DEL INDICADOR							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Índice de residuos sólidos recolectados						
FÓRMULA DE CÁLCULO:	Total de viviendas que reciben el servicio de recolecta en el municipio/Total de toneladas recolectadas.						
DEFINICION DEL INDICADOR	Determinar el total de viviendas que reciben el servicio de recolecta de residuos sólidos						
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia			FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral			
FACTOR DE COMPARACIÓN:	Registros 2019			TIPO DE INDICADOR: Estratégico			
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trím. 1	Trím. 2	Trím. 3	Trím. 4	META ANUAL
Rehabilitar el espacio destinado para la disposición final de los residuos sólidos	Índice	Registro	25	25	25	25	100
RESULTADO ESPERADO:			100%	100%	100%	100%	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cubrir la totalidad de las viviendas con el servicio de recolecta de residuos sólidos						
LINEA BASE	100% EN 2020						
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro y/o bitacora de recolección de servicios						
SENTIDO ESPERADO	Ascendente						



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020									
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.10. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE PARQUE Y JARDINES.									

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020

PROYECTO: Mejorar la calidad de los espacios publicos destinados a la convivencia y recreación en parku

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la convivencia y la recreación. Mantener la limpieza y reforestación de parques y jardines, calles y avenidas, mercados y otros sitios públicos del municipioentorno y medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: Dirección de Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: Dirección de Servicios Públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Parques y jardines en mejores condiciones

Censo de parques y jardines en mal estado/Censo de parques y jardines en el municipio

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Tener el total de parques con los que cuenta el municipio

DEFINICION DEL INDICADOR

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros 2019 **TIPO DE INDICADOR:** Gestion

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Mantenimiento de los parques y jardines del municipio	Encuestas	Proyecto	25	25	25	25	100
RESULTADO ESPERADO:			100%	100%	100%	100%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Tener espacios de esparcimiento adecuado para la ciudadanía.

LINEA BASE 100% EN 2020

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Encuestas

SENTIDO ESPERADO Ascendente



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020							
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.11. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE ALUMBRADO PÚBLICO.							
FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020							
PROYECTO:	Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en el municipio						
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en el municipio. Atender las necesidades y cobertura de alumbrado público en el Municipio						
DEPENDENCIA GENERAL:	Dirección de Servicios Públicos						
DEPENDENCIA AUXILIAR:	Dirección de obras públicas						
ESTRUCTURA DEL INDICADOR 2020							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Índice de alumbrado publico						
FÓRMULA DE CÁLCULO:	Calles con alumbrado/Total de calles						
DEFINICION DEL INDICADOR	Tener el numero de calles con numero de luminarias en mal estado						
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:				FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FACTOR DE COMPARACIÓN:	Registros 2019			TIPO DE INDICADOR:	Estrategico		
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Mantener el adecuado funcionamiento de las luminarias en las calles y avenidas del municipio	Índice	Registros	25	25	25	25	100
	Encuestas	Registros	0	0	0	0	0
RESULTADO ESPERADO:			100%	100%	100%	100%	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Mejorar el servicio de alumbrado publico en el municipio de Calkiní.						
LINEA BASE	100% PARA 2020						
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros del H. Ayuntamiento						
SENTIDO ESPERADO	Ascendente						



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020							
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.12. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE MERCADO PÚBLICO							
FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020							
PROYECTO:	Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos y servicio a los mercados						
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos. Dotar de una mejor infraestructura y servicios a los mercados						
DEPENDENCIA GENERAL:	Dirección de Servicios Públicos						
DEPENDENCIA AUXILIAR:	Dirección de Servicios Públicos						
ESTRUCTURA DEL INDICADOR							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje del servicio de mercado						
FÓRMULA DE CÁLCULO:	Total de espacios públicos para prestar el servicio de mercado/total de espacios existentes en el municipio						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Saber el total de espacios ocupados y en regla de los locales del mercado						
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Registros 2019			FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual	
FACTOR DE COMPARACIÓN:			TIPO DE INDICADOR:		Estrategico		
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Contar con una infraestructura suficiente para prestar el servicio de mercados	Porcentaje	Censo	0	50	50	0	100
			0	25	25	0	40
RESULTADO ESPERADO:			0%	100%	100%	0%	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Mejorar el funcionamiento del mercado municipal.						
LINEA BASE	100% PARA EL 2020						
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Censos						
SENTIDO ESPERADO	Descendente						



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020							
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.13. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE PANTEONES							
FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020							
PROYECTO:	Incrementar en calidad la atención y servicio de inhumación y reinhumación en el panteon municipal						
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incrementar en calidad la atención y servicio de, inhumación y reinhumación de cadáveres, de conformidad a lo estipulado en la ley y los estándares nacionales de preservación de la salud pública						
DEPENDENCIA GENERAL:	Dirección de Servicios Públicos						
DEPENDENCIA AUXILIAR:	Dirección de Servicios Públicos						
ESTRUCTURA DEL INDICADOR							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Indice de calidad por el servicio de panteones						
FÓRMULA DE CÁLCULO:	Indice de la infraestructura adecuada del panteon						
DEFINICION DEL INDICADOR	Conocer el estatus que se encuentra el panteon del municipio						
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia			FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual			
FACTOR DE COMPARACIÓN:	Registros 2019			TIPO DE INDICADOR: Gestion			
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Proyectar adecuaciones para el mejoramiento del servicio de panteones	Indice	Registros	0	40	40	0	80
			0	0	0	0	0
RESULTADO ESPERADO:			0%	100%	100%	0%	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Brindar un eficiente servicio de panteones, con la utilizacion de bóvedas y osarios.						
LINEA BASE	80% en 2020						
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro de panteones						
SENTIDO ESPERADO	Ascendente						



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ 2020							
FICHA TECNICA DE INDICADORES 12.14. ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE RASTRO.							
FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020							
PROYECTO:	Mejorar la calidad del espacio públicos del rastro						
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Mejorar la calidad del espacio públicos destinados al sacrificio de animales para el consumo humano.						
DEPENDENCIA GENERAL:	Dirección de Servicios Públicos						
DEPENDENCIA AUXILIAR:	Dirección de Servicios Públicos						
ESTRUCTURA DEL INDICADOR							
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje del servicio de funcionamiento del rastro municipal						
FÓRMULA DE CÁLCULO:	Total de servicios atendidos en el periodo/Total de servicios atendidos en el año anterior						
DEFINICION DEL INDICADOR	Conocer el optimo funcionamiento del rastro municipal						
DIMENSION QUE ATIENDE:	Eficacia		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:			Anual	
FACTOR DE COMPARACIÓN:	Registros 2019		TIPO DE INDICADOR:			Gestion	
CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL							
VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Cumplimiento de la norma para el adecuado servicio de rastro	Porcentaje	Registros y/o encuesta	0	40	40	0	80
RESULTADO ESPERADO:			0%	100%	100%	0%	100%
DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Mejorar el funcionamiento de los servicios prestados en el rastro municipal						
LINEA BASE	80% EN 2020						
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Implementacion de la norma						
SENTIDO ESPERADO	Ascendente						



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 12.12.1 ATENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE CENTRAL DE ABASTOS

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTIÓN 2020

PROYECTO: Mejorar la calidad de los espacios públicos destinados a la centrales de abasto

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contar con una infraestructura suficiente para prestar el servicio de central de abastos

DEPENDENCIA GENERAL: Dirección de Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: Dirección de Servicios Públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje del servicio de central de abasto

FÓRMULA DE CÁLCULO: Total de espacios publicos para prestar el servicio de merado/total de espacios existentes en el municipio

DEFINICION DEL INDICADOR: Saber el total de espacios ocupados y en regla de los abastecedores de la central de abastos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Registros 2019

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
Contar con una infraestructura suficiente para prestar el servicio de mercados	Porcentaje	Censo	0	50	50	0	100
			0	25	25	0	40
			0%	100%	100%	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Mejorar el funcionamiento del mercado municipal.

LINEA BASE: 100% PARA EL 2020

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Censos

SENTIDO ESPERADO: Descendente



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

ANEXO IV FORTMATO DE ENCUESTA DE POBLACION

Encuestas de satisfacción de los Servicios Públicos Municipales a cargo del Municipio de Calkiní

Nombre: _____

Fecha: _____

Edad: _____

Sección o Localidad: _____

1.- ¿Ha hecho uso de los servicios del mercado municipal y/o central de abastos?

- 1. Si
- 2. No
- 3. No responde

2.- ¿Cómo califica la calidad de servicio de mercado público municipal y/o central de abasto?

- 1. Bueno
- 2. Regular
- 3. Malo

3.- ¿Ha hecho uso de los servicios del panteón municipal?

- 1. Si
- 2. No
- 3. No responde

4.- ¿Cómo califica la calidad de servicio del panteón municipal?

- 1. Bueno
- 2. Regular
- 3. Malo

5.- ¿Ha hecho uso de los servicios del rastro público municipal?

- 1. Si
- 2. No
- 3. No responde



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

6.- ¿Cómo califica la calidad del servicio del rastro público municipal?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo

7.- ¿Ha hecho uso de los servicios de parques y jardines municipal?

1. Si
2. No
3. No responde

8.- ¿Cómo califica la calidad del servicio de parques y jardines?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo

9.- ¿La calle por donde se encuentra por su vivienda esta pavimentada o cuenta con otro tipo (asfalto, hidráulico, empedrado)?

1. Si
2. No
3. No responde o no sabe

10. ¿Cómo califica la calidad del servicio de pavimentación de la calle?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo

11.- ¿La calle que se encuentra por su vivienda ha recibido algún tipo de mantenimiento (bacheo, reencarpetamiento, pintura en guarniciones, banquetas)?

1. Si
2. No
3. No responde o no sabe

12.- ¿Cómo califica la calidad del servicio de mantenimiento en las calles?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

13.- ¿La calle que pasa por su vivienda con el servicio de alumbrado público?

1. Si
2. No
3. No responde o no sabe

14.- ¿Cómo califica la calidad del servicio de alumbrado público municipal?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo

15.- ¿Los espacios públicos y calle cercanos a su vivienda reciben el servicio de limpia del municipio?

1. Si
2. No
3. No responde o no sabe

16.- ¿Cómo califica la calidad del servicio de limpia del municipio?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo

17.- ¿El servicio de recolección de residuos sólidos (basura) pasa al menos dos veces por semana?

1. Si
2. No
3. No responde o no sabe

18.- ¿Cómo califica la calidad del servicio de recolección de residuos sólidos (basura) del municipio?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo

19.- ¿Su vivienda cuenta con el servicio de agua potable dentro y fuera de esta?

1. Si
2. No
3. No responde o no sabe



MUNICIPIO DE CALKINÍ
ESTADO DE CAMPECHE
PERÍODO 2018 - 2021

20.- ¿Cómo califica la calidad del servicio de agua potable que brinda el municipio?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo

21.- ¿La calle de su vivienda cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado?

1. Si
2. No
3. No responde o no sabe

22.- ¿Cómo califica el servicio de drenaje y alcantarillado?

1. Bueno
2. Regular
3. Malo





